



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Tema: Riesgo Crediticio.

Subtema: Análisis del riesgo crediticio del Banco de América Central, S.A. en el período 2024.

Juarro, R; Muñoz, A; Torrez,H.

Tutor

Msc. Gustavo Benavidez Aguero

ÁREA DE CONOCIMIENTO
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Área de Conocimiento
Ciencias Económicas y Administrativas

Recinto Universitario “Rubén Darío”

Tema: Riesgo Crediticio.

**Subtema: Análisis del Riesgo Crediticio del Banco de América
Central, S.A. (BAC) en el período 2024**

Seminario de Graduación para optar al título de
Licenciado en Banca y Finanzas

Autor/es

Br. Regina Judith Juarro Meneses

Br. Angelita del Socorro Muñoz

Br. Haylin Torrez Angulo

Tutor

Msc. Gustavo Benavidez Aguero

Diciembre, 2025



i. Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios todo poderoso por guiarme y darme fuerza para culminar este sueño hecho realidad. A mi hija Deilany Rodríguez por ser mi mayor inspiración y alegría Mami te ama mi amor. Gracias a tu amor y ternura encontré más fuerza para seguir adelante, a mi madre Jasmina Meneses por apoyarme y hacer sacrificios para que hoy esté cumpliendo mis metas, espero que este objetivo alcanzado sea grato y se sienta orgullosa de mil gracias por el amor, la comprensión y confianza Dios la bendiga, A mi compañero de vida Yeiner Rodríguez por darme su amor, apoyo y motivación en todo momento, gracias por darme una hermosa familia, gracias por creer en mí cuando yo misma dudaba. Este logro no sería igual sin ustedes a mi lado celebrando mis triunfos y acompañándome en las dificultades.

Br. Regina Meneses

i. Dedicatoria

“Encomienda a Jehová tus obras, y tus pensamientos serán afirmados” proverbios 16:3

Agradezco primeramente a Dios quien ha sido el principal protagonista en este proceso y en mi vida quien me ha dado la fuerza en todo momento, siendo mi guía y mi luz en los procesos que hasta el momento he vivido, sin Dios nada de esto fuera posible y por él es que dedico este triunfo.

A mi madre Fátima Rebeca Muñoz Ruiz, a mi esposo José Mottas y a mi hermano Ángel Emanuel Muñoz, por ser mi mayor inspiración que con esfuerzo, amor y sacrificio me enseñaron la importancia de la perseverancia y del trabajo. Este título también es suyo, porque me dieron su apoyo incondicional para que yo pudiera estudiar y cumplir el sueño de ser una licenciada.

Br. Angelita Del Socorro Muñoz

i. Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios que siempre me brindó salud, sabiduría, fuerzas y disciplina para llegar a culminar con éxito esta etapa de mi vida.

A mis hijos, Ángel Alexander Suazo Torrez y Alondra Valentina Suazo Torrez, ellos han sido mi fuente de motivación y determinación para no detenerme y seguir adelante, me han impulsado a querer ser mejor persona y un buen ejemplo a seguir.

A mi esposo Alejandro Antonio Suazo y la familia, en especial a mi suegra, Yesica Jeaneth Suazo Hurtado por el apoyo incondicional que me brinda en mi vida personal tanto en mi formación como profesional, ella ha sido mi guía, mi ejemplo y la persona que creyó en mi incluso cuando yo misma dude.

A mis padres, Marbeli Angulo y Pedro Torrez, no vivo con ellos hace mucho tiempo, pero hemos estado en contacto y siempre me motivan a seguir adelante, sus oraciones nunca me han faltado.

A mis compañeras por el apoyo recibido desde que llegué al grupo, me dieron su cariño, me motivaron y me brindaron su amistad.

Br. Haylin Torrez Angulo

ii. Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser mi creador y darme fortalezas para seguir adelante

Agradezco a mi madre por ser quien me trajo al mundo por amarme y apoyarme siempre

Agradezco a mi hija por no estancarme y permitirme seguir estudiando con ella en panza y darme mucho amor

Agradezco a mi compañero de vida por amarme y motivarme en todo el proceso.

Agradezco a la Unan- Managua por darme la oportunidad de estudiar y a mis compañeras de clases por motivarme y acompañarme en este proceso.

Br. Regina Meneses

ii. Agradecimiento

A Dios que en todo tiempo ha sido mi sustento, mi fuente de sabiduría y fortaleza, por haberme permitido culminar mi carrera con éxito.

A mi madre, esposo y hermano, por su apoyo incondicional a mi persona, que durante estos años fueron los pilares fundamentales en esta profesión, por haber confiado en mí y ser una fuente de superación.

Le agradezco por el apoyo y dedicación a mis docentes por haberme transmitido de sus conocimientos en el transcurso de estos cinco años y a la institución por permitirme estudiar en esta prestigiosa universidad UNAN – Managua.

Br. Angelita Del Socorro Muñoz

ii. Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por darme fuerzas, sabiduría, por su gran amor hacia mí persona y permitirme culminar de forma exitosa esta etapa.

A mis hijos, por ser la principal fuente de motivación e impulsarme a alcanzar mis sueños, por ser mi motor para continuar cada día, por luchar conmigo y confiar en mí.

A mi esposo, que me ha apoyado siempre, por creer en mí, por acompañarme desde el momento de hacer mi examen de admisión, por motivarme e incitarme a seguir adelante, por todo su amor y aporte a mi vida.

A mi suegra, por su apoyo incondicional siempre que la he necesitado, por ser mi guía, por ser fuente de inspiración para mi vida personal y profesional, por sus sabios consejos, por todo su amor y enseñanzas. De igual manera agradezco a mi suegro y cuñado que me han dado su apoyo cuando los he necesitado.

A mis padres por los principios y valores que se me inculcó desde niña, por su oración, sus consejos y la motivación de continuar y alcanzar mis sueños. A mis hermanos (as) por sus buenos deseos.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua por brindarme la oportunidad de estudiar y de poder formar mi futuro como profesional.

A mis compañeros de clase que siempre me brindaron su apoyo, su cariño y amistad.

A todos mis docentes por aportar en mi formación como profesional, cada uno de ellos deja una enseñanza, agradezco a mi tutor Msc. Gustavo Benavídez Agüero por el apoyo para culminar con este trabajo y a Msc. Leana Mejía por sus consejos.

Y por último agradezco a todas las personas que han creído en mí, a todos los que han aportado para que esta meta alcanzada haya sido posible.

Br. Haylin Torrez Angulo

iii. Carta aval

“2025: Eficiencia y Calidad para seguir en Victorias”

Managua, 19 de noviembre de 2025

MSc. Luis Manuel López Ramírez

Jefe del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas

UNAN-Managua

Su despacho.

Estimado maestro López

Con fundamento en el *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil – Modalidades de Graduación de la UNAN-Managua*, hago constar en mi calidad de tutor de Seminario de Graduación con el tema “**Riesgo Crediticio**”, subtema “**Análisis de Riesgo Crediticio del Banco de América Central, S,A en el periodo 2024**”, ha sido presentado por los bachilleres **Regina Judith Juarro Meneses**, carnet número 21-20892-3; **Angelita del Socorro Muñoz**, carnet número 21-20154-2 y **Haylin Torrez Angulo**, carnet número, 20-20777-9.

El trabajo presentado reúne los requisitos académicos y metodológicos establecidos para optar al título de Licenciados en Banca y Finanzas. En virtud de lo anterior, y considerando que el documento ha sido revisado y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, solicito atentamente se programe la fecha para la defensa final correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo deseándole éxitos en sus labores.

Cordialmente,

MSc. Gustavo Adolfo Benavidez Agüero

Tutor de modalidad de graduación

UNAN-Managua

iv. Resumen

El presente estudio es un documento de mucha importancia, ya que se proyecta un análisis del riesgo crediticio del Banco de América Central, S.A. del año 2024 para la toma de decisiones financieras, es considerado de mucho interés y aporte para el lector porque contiene información de estudios previos y actuales.

Durante la investigación se recopiló información relevante sobre sus generalidades y se conoció los tipos de riesgo y políticas del Banco en estudio, de igual manera se investigó el marco legal que regula a los bancos y por supuesto controlan la cartera de crédito tales como la Ley General de Bancos y otras instituciones financieras y la norma sobre gestión de riesgo crediticio, la cual se encarga de hacer la clasificación de la cartera por sector y tiempo de mora.

Esta información es útil para los lectores ya que pueden apreciar el caso práctico que se realiza en la investigación, tomando al sector comercial de la cartera de crédito del año 2024 por lo que también se indaga en las notas de los estados financieros publicado en el sitio web y se tomar como referencia datos del año 2023 para hacer una comparación y de esta manera será más visible su comportamiento. Aplicando indicadores financieros emitidos por la SIBOIF, los cuales son esenciales para medir la morosidad neta y bruta del sector comercial y de razones financieras para medir y analizar la situación financiera del BAC, en los que se podrá apreciar los resultados de la liquidez, rentabilidad y demás razones.

v. Índice

i.	Dedicatorias	i
ii.	Agradecimientos	ii
iii.	Carta aval	iii
iv.	Resumen	iv
I.	Introducción	1
II.	Justificación	2
III.	Objetivos	3
3.1.	Objetivo general	3
3.2.	Objetivos específicos	3
IV.	Marco teorico	4
4.1.	Generalidades del sistema Bancario y antecedente de riesgo	4
4.1.1.	Definiciones y conceptos	5
4.1.2.	Tipos de credito	5
4.1.3.	Gestión de los riesgos financieros	6
4.1.4.	Tipos de riesgo crediticio	6
4.1.5.	Factores que incluyen el riesgo crediticio	7
4.1.6.	Proceso de evaluación del riesgo crediticio	8
4.1.7.	Impacto del riesgo crediticio	9
4.1.8.	Importancia del analisis del riesgo crediticio	10
4.2.	Conceptos de riesgo crediticio bancario	10
4.2.1.	Políticas crediticias implementadas por el Banco de América Central	10
4.2.2.	Las políticas de publicidad y seguridad de datos según (S.A(BAC))	11
4.2.3.	Gobierno corporativo y gestión de riesgos	11
4.2.4.	Servicio al cliente e innovación	12
4.2.5.	Términos y condiciones de operaciones bancarias	12
4.2.6.	Tipos de créditos	12
4.2.7.	Indicadores financieros	13
4.2.8.	Razones financieras	14
4.2.9.	Importancia de las razones	17
4.3.	Aspetos legales establecidos por la SIBOIF que regula la gestión de riesgo	17

4.3.1. Ley General de Bancos	18
4.3.2. Normas de gestión de riesgo crediticio	19
4.4. Desarrollo de caso practico que permite evaluar el riesgo crediticio del BAC	36
4.4.1. Definición de caso práctico	36
4.4.1.2. Objetivo del caso práctico	36
5. Caso práctico	36
5.1. Perfil de la empresa	36
5.2. Antecedente de la empresa	37
5.3. Misión	37
5.4. Visión	37
5.5. Valores	37
5.6. Objetivos	38
5.7. Organigrama	38
5.8. Planteamiento del caso	39
V. Conclusiones	50
VI. Bibliografía	51
VII. Anexos	55

I. Introducción

El sistema de riesgo crediticio es de suma importancia porque permite con facilidad la valoración de puntos claves dentro del sistema bancario al momento de la toma de acciones que corresponde a la circulación del dinero en la economía a través de los diferentes mercados de valores, establece la estabilidad monetaria y financiera para valoración contribuir a un sistema económico de los recursos bancario con más viabilidad.

En la actualidad, las instituciones financieras enfrentan diversos riesgos crediticios como en el Banco BAC, se ha identificado la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y análisis del riesgo para evitar pérdidas.

La presente investigación tiene como objetivo estudiar los riesgos crediticios del BAC analizando este sistema que se encuentra conformado por un determinado número de datos que son los pertinentes a tomar en cuenta para realizar los análisis del periodo 2024, donde se abordaron los estados financieros del banco BAC como principal fuente de información para una mejora continua en lo que son los posibles riesgos crediticios, de igual manera esta será de vital importancia para el desarrollo del estudio ya antes mencionado.

Este análisis nos aportará nuevas perspectivas de que tan importante es saber aplicar las posibles métodos y herramientas que existen para llevar de manera correcta nuestras finanzas en el diario vivir, de igual manera ayudará a reducir los posibles riesgos de mermas a la entidad ya antes mencionada, protegiendo así los recursos de los depositantes, mejorando y asegurando la rentabilidad, garantizando un sistema sólido y responsable con un buen prestigio.

II. Justificación

La presente investigación se enfocará en el análisis del riesgo crediticio del Banco de América Central (BAC), este constituye un proceso fundamental para la gestión financiera de las entidades, esta permite valorar la capacidad de pago de los clientes y garantizar a la entidad la reducción de pérdida por créditos incobrables. Para el banco BAC es de vital importancia este análisis porque contribuye de manera positiva a identificar factores que puedan afectar la rentabilidad de su cartera crediticia y establecer políticas de crédito más seguro.

Se propone investigar las definiciones relativas de los riesgos crediticios a las finanzas, sus políticas y exponer los aspectos legales establecidos por la SIBOIF. Considerando que estos análisis previos a la investigación serán de mucho provecho, generando conocimiento lo cual resulta vital para los estudiantes y personas que desean saber al respecto. De igual manera indagando sobre este tema ayudará a comprender la responsabilidad social y ética que tienen las personas que solicitan estos servicios y nos educamos financieramente.

Este estudio aportará herramientas para las tomas de decisiones en la gestión crediticia, esta permitirá detectar a tiempo los riesgos y evitar una crisis financiera. Promoviendo así una buena gestión generando confianza en los clientes y reguladores.

III. Objetivos

3. Objetivo general

3.1. Analizar el riesgo crediticio del Banco de América Central, S.A. (BAC) en el período 2024, para las tomas de decisiones financieras.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Definir las generalidades de riesgo crediticio, factores y procesos de evaluación del riesgo.

3.2.2 Describir las políticas crediticias implementadas por el Banco de América Central BAC, indicadores financieros aplicados a la cartera de crédito y razones financieras.

3.2.3 Mencionar los aspectos legales establecidos por la SIBOIF que regulan la gestión de riesgo crediticio en entidades financieras.

3.2.4 Desarrollar un caso práctico que permita evaluar el riesgo crediticio del banco de América Central S, A (BAC) en el periodo 2024.

IV. Marco Teórico

4.1. Generalidades del riesgo crediticio, factores y procesos evaluación del riesgo.

Antecedentes del riesgo de crédito

Legislación de Nicaragua (2008). Riesgo de crédito: Pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.

Estudios previos

Arce O. (2017). "La evaluación de la cartera de crédito mediante la aplicación eviews" y nos reflejó que la variable del PIB con la cartera de crédito al enfrentarlas tienen una relación del 98.26% lo cual indica que es relativamente bastante alta en una observación de 17 años obteniendo un buen comportamiento; así mismo el IPC con la variable endógena (cartera de crédito) obteniendo una relación del 95.27% igualmente es alta siempre en una observación de 17 años; el Tipo de Cambio Oficial teniendo una relación con la variable endógena del 96.96% por lo tanto es alta; así mismo la Tasa de Desempleo mostrando un 65.37% en la relación con la cartera de crédito del banco siendo así una similitud media, lo que indica que la institución bancaria cuenta con una cartera de crédito muy sana.

(Cano, 2018), El análisis del riesgo crediticio aplicado a la cartera de crédito la cartera de crédito y los datos reflejados en la cartera de crédito fueron por monto y plazo contractual 2018 en comparación con el período 2017 muestran una disminución de acuerdo a los préstamos en la calificación de hasta 30 días con 27,869, calificación de 181 a 360 días por 3,461 y 471,688 para la calificación a más de 360 días, para un subtotal de C\$ 35, 079,772.5. Como motivo de la adecuada política interna y externa en sus diferentes créditos que esta ofrece.

4.1.1 Definiciones y concepto relacionados con el riesgo crediticio y las finanzas.

Según (Gómez, 2018) “Las finanzas corresponden a un área de la economía que estudia la obtención y administración del dinero y el capital”, es decir gestiona los recursos monetarios personales, en las empresas o el gobierno, este busca como tener una mejor rentabilidad y mantener el control del riesgo. (p.1)

Según (Investopedia, 2024) “El riesgo crediticio es la probabilidad de una pérdida financiera del pago de un préstamo por parte del prestatario”. Este riesgo demuestra un impacto alarmante para las organizaciones financieras ya que afecta directamente la estabilidad de sus operaciones, perjudicando la liquidez y rentabilidad de la misma.

Podemos observar cómo organizaciones hoy en día han perdido la mayor parte de sus inversiones esto debido al no tener un plan seguro y eficaz para resguardar sus recursos ante el público, esto impacta la disminución de liquidez, la cual reduce la capacidad de pago para atender sus obligaciones. Al mismo tiempo va perdiendo credibilidad y genera desconfianza en el mercado afectando así su imagen ante inversionistas y clientes.

El riesgo crediticio constituye determinación en el ámbito de las finanzas, ya que una adecuada gestión y normas, permitirán garantizar una protección del capital, esta misma garantiza estabilidad a las instituciones y promueve un desarrollo económico más seguro.

4.1.2 Tipos de riesgos financieros

(Calle, 2025) Nos menciona cuales son los tipos de riesgos financieros:

Riesgo de mercado: se refiere a las pérdidas potenciales que una empresa puede enfrentar debido a fluctuaciones en los precios de activos o tasas de interés.

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones financieras, como deudas, préstamos o cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez: se produce cuando una empresa no tiene suficiente efectivo o activos líquidos para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.

Riesgo operativo: involucra pérdidas causadas por fallos internos en los procesos, sistemas, personas o debido a factores externos imprevistos.

Riesgo legal: surge cuando la empresa no cumple con las normativas o regulaciones vigentes.

4.1.3 Gestión de los riesgos financieros

(Calle, 2025): menciona la gestión de los riesgos financieros:

- Identifica los riesgos financieros, se debe de reconocer los riesgos a los que la empresa está expuesta.
- Evalúa y cuantifica los riesgos, se debe de evaluar su probabilidad y el impacto potencial en las finanzas de la empresa.
- Mitigar los riesgos existen, diversas estrategias esto dependiendo del tipo de riesgo, entre las principales esta, cobertura financiera, diversificación, evaluación de crédito, control de flujo de efectivo y seguro de riesgo.
- Implementación de controles internos, es importante tener controles y procedimientos bien definidos para la identificación temprana de los riesgos y una reacción rápida ante cualquier desviación.

4.1.4 Tipos de riesgos crediticios

Riesgo de impago según (Moy, 2024) se refiere que “este es el más común y se produce cuando un prestatario no realiza los pagos de su préstamo o tiene un retraso de 90 días” este hace referencia en que la identidad bancaria al proporcionar el crédito tiene más posibilidad de no recuperar el dinero, debido a que el cliente o empresa no pague en el tiempo establecido o definitivamente pierda su capital, más el interés sobre el crédito.

Riesgo de concentración (Moy, 2024) hace referencia que “cuando una institución financiera concentra gran parte de sus préstamos en un solo prestatario o sector específico, aumenta el riesgo de impago o pérdidas” esto puede conllevar a que la institución vaya a la quiebra por motivos que no tienen diversificada su cartera y tiene mayor riesgo en una recuperación de su capital , en cambio sí manejara un diversificación traería beneficios como la reducción de riesgos de pérdidas , mayor estabilidad financiera , mejor liquidez para hacer frente sus obligaciones y proporcionaría confianza .

Riesgo institucional, (Moy, 2024) este riesgo se da cuando “los prestamistas pueden enfrentar el riesgo institucional dentro de la institución” esto se refiere a los problemas que esta puede estar enfrentando debido a su propia gestión interna o a su estructura organizativa, se da por la mala administración, procesos internos muy débiles, poca transparencias en sus operaciones, por problemas legas o corrupción, estos procesos pueden llevar a la entidad a una inestabilidad y pérdida de confianza con sus clientes e inversionistas.

4.1.5 Factores que influyen en el riesgo crediticio

Según (Training, 2024) son la “solventia crediticia, desempeña un papel importante en la determinación del riesgo crediticio, factores como el historial crediticio, estabilidad de los ingresos y la relación deuda-ingreso se evalúan para evaluar la probabilidad de impago”.

Según (Training, 2024) menciona los factores que contribuyen al nivel de riesgo crediticio asociado a un prestatario o una inversión.

➤ Solvencia crediticia la solvencia del prestatario o emisor desempeña un papel importante en la determinación del riesgo crediticio, factores como el historial crediticio, la estabilidad de los ingresos y la relación deuda-ingreso se evalúa para evaluar la probabilidad de impago.

➤ Condiciones económicas factores económicos, como el crecimiento del PIB (producto interno bruto), las tasas de desempleo y la inflación, pueden afectar el riesgo crediticio. Durante las recesiones económicas las empresas pueden tener dificultades para generar ingresos, lo que se traduce en mayores tasas de impago.

➤ Factores de la industria ciertas industrias pueden conllevar inherentemente un mayor riesgo crediticio debido a su susceptibilidad a las condiciones de mercado o a los cambios regulatorios.

➤ Condiciones de mercado las fluctuaciones en las tasas de interés, los tipos de cambios y los precios de los activos pueden influir en el riesgo crediticio. (p.1)

Estos son algunos de los factores que pueden influir negativamente en la organización y que refleja la realidad económica de los clientes, por ello se debe de tomar en consideración las condiciones externas como: la inflación o las tasas de interés ya que estas influyen en que haya reducción de la capacidad de compras y por otro lado el aumento de las tasas dificulta el acceso al crédito, ambos factores limitan la liquidez y aumenta la probabilidad de incumplimiento.

Para una adecuada gestión del riesgo es necesario evaluar no solo la situación económica y la capacidad de pago del cliente, sino también en el que este se desenvuelve, considerando el entorno social, laboral y financiero esto permitirá una visión más completa y segura lo que facilitará anticipar posibles dificultades y reducir el incumplimiento de pagos.

4.1.6 Proceso de la evaluación del riesgo crediticio

El proceso de evaluación del riesgo crediticio según (sarkar, 2025) abarca el desarrollo de políticas crediticias, la solicitud y evaluación de créditos, la decisión y aprobación de créditos, monitoreo y la gestión de cobros y seguimientos.

(Sarkar, 2025) Nos menciona pasos que ayudaran a evaluar y gestionar el riesgo de impago o retraso en los pagos de los clientes y prevenir pérdidas.

- Desarrollar la política crediticia establecer criterios para otorgar crédito y establecer límites de crédito basados en factores como la estabilidad financiera.
- Evaluar solicitudes de crédito recopilar y revisar la información financiera detallada y el historial crediticio del cliente.
- Tomar decisiones crediticias con base en el análisis de riesgo crediticio decidir si se debe aprobar o rechazar las solicitudes de crédito.
- Monitorear cuentas de crédito monitorear periódicamente el comportamiento de pago y la salud financiera de los clientes, garantizando que las condiciones crediticias sean pertinentes.
- Informar y analizar riesgos generar y revisar informes sobre riesgos crediticios, incluyendo cuentas vencidas y exposición general, analizar tendencias y datos para identificar posibles problemas y áreas de mejora.
- Revisar y actualizar políticas evaluar periódicamente la eficacia de las políticas y procedimientos de riesgo y ajustar las políticas en función del rendimiento y evolución del mercado para garantizar su eficacia continua.

4.1.7 Impacto del riesgo crediticio

(Training, 2024) menciona que las condiciones económicas, factores económicos como el crecimiento del PIB, las tasas de desempleo y la inflación, puede afectar el riesgo

crediticio y que las condiciones de mercado, las fluctuaciones en las tasas de interés, los tipos de cambios y los precios de los activos pueden influir en el riesgo, los aumentos de las tasas de interés pueden incrementar los costos de financiamientos para las empresas, lo que podría afectar la capacidad para pagar la deuda.(p.1)

4.1.8 Importancia del análisis del riesgo crediticio

Las instituciones financieras dependen en gran medida del análisis de riesgo crediticio para tomar decisiones de préstamos informados y gestionar su exposición al riesgo crediticio.

Al analizar el riesgo crediticio, las instituciones financieras pueden identificar posibles pérdidas y tomar medidas proactivas para minimizarlas. Esto puede incluir medidas como establecer tasas de interés apropiadas, requerir garantías o avales y establecer políticas y procedimientos de gestión de riesgos.

Recalcando la relación entre el riesgo crediticio y las finanzas es que ambos se complementan dentro del sistema económico. Las finanzas buscan optimizar la rentabilidad de los recursos que obtiene la persona o la institución en sí, mientras que el riesgo crediticio permite proteger los recursos frente a posibles incumplimientos.

4.2 Políticas crediticias implementadas por el Banco de América Central, indicadores financieros aplicados a la cartera de crédito y razones financieras.

4.2.1 Políticas crediticias implementadas por el Banco de América Central.

Las políticas del Banco de América Central (BAC,2025) abarcan la protección de datos de los clientes, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo, la innovación y

eficiencia de servicios, el cumplimiento de regulaciones, la estrategia de sostenibilidad de términos y condiciones específicos para operaciones bancarias.

El objetivo de la política de crédito es minimizar riesgos crediticios esto quiere decir reducir préstamos que sean incobrables, minimizar pérdidas, maximizar la rentabilidad al conceder créditos y generar ingresos con los intereses, así mismo promover el crecimiento de la cartera, mayor expansión de cartera mayores ingresos y beneficios recibirá la institución, tener una cartera saludable ayudará a tener rentabilidad para asumir con las obligaciones a mediano plazo y por último mejorar la eficiencia operativa una política de crédito bien formulada agiliza los procesos de otorgamientos de crédito u otro servicio que preste la institución , garantizando una mejor atención al cliente .

4.2.2. Las Políticas de privacidad y seguridad de datos según son:

(BAC, 2025) Establece que sus políticas de privacidad y seguridad de datos se fundamentan en los siguientes puntos destinados a la protección de los clientes:

- Confidencialidad: BAC limita el acceso a la información personal y financiera a empleados que la necesiten.
- Proveedores de seguridad se aplican controles físicos, electrónicos y de procedimientos para proteger la información personal y privada de los clientes.
- Divulgación de información la información personal no se divulga sin la autorización expresada del cliente, excepto en casos permitidos por la ley o por órdenes de autoridades competentes.
- Precauciones en línea se aconseja a los usuarios no ingresar información sensible en computadoras públicas o redes y cerrar las sesiones de banca en línea al terminar de usarla. (BAC, 2025, pág. 2)

4.2.3. Gobierno corporativo y gestión de riesgos

Código de gobierno corporativo establece políticas para satisfacer las necesidades financieras de los clientes, gestionar riesgos tecnológicos y operativos y fomentar la innovación.

Gestión de riesgos y fraude las políticas buscan prevenir y mitigar fraudes, gestionar adecuadamente los riesgos y asegurar la confiabilidad de la información generada por el banco.

Conflicto de interés se han desarrollado política para identificar y gestionar los conflictos de interés.

4.2.4. Servicio al cliente e innovación

Servicio eficiente el objetivo es brindar un servicio eficiente, ágil y confiable para satisfacer las necesidades financieras de los clientes.

Soluciones tecnológicas se busca ofrecer soluciones tecnológicas estables y la mejora continua de los procesos operativos.

Innovación se anticipan a la necesidad de los clientes a través de procesos de innovación para simplificar su vida y diferenciarse de la competencia.

4.2.5. Términos y condiciones de operaciones bancarias

Débito y cobros los clientes autorizan al banco a debitar de sus cuentas los cargos y comisiones generados.

Errores en depósitos el banco esta eximido de responsabilidad si se realizan depósitos o créditos a una cuenta incorrecta.

4.2.6. Tipos de créditos

En los tipos de crédito que brinda el Banco De América Central a sus clientes podemos encontrar créditos personales y para empresas, de esta misma manera da a conocer las condiciones y financiamiento que se debe de llevar acabo, nos da a conocer cuáles son los requisitos que se deben de llevar acabo para el otorgamiento de estos créditos los cuales se mencionan a continuación:

4.2.6.1 Préstamos personales universales:

CasaBAC, AutoBAC, Prestamos Multipropósito, Back to Back, Préstamos planillas personal.

4.2.6.2 Tipos de crédito para empresas

➤ Línea de crédito revolutiva Financiamiento para PYME, Préstamo con garantía líquida, Certificado de depósito a plazo fijo para capital de emergencia, Autocred, Financiamiento para tu PYME afiliada, CrediVerde, Crédito para compra de activos, Financiamiento a largo plazo para compra de activos, CREDIMUJER.

4.2.7. Indicadores financieros

Según menciona la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras (financieras, 2019) el:

Índice de morosidad de la cartera bruta

$$\frac{\text{crédito vencido+cobro judicial}}{\text{cartera neta}}$$

Relaciona la cartera improductiva bruta (créditos vencidos y en cobro judicial) con la cartera de crédito bruta de provisión para contingencia de cartera.

Morosidad de la cartera neta

$$\frac{\text{crédito vencido+cobro judicial}-\text{provisión}}{\text{cartera neta}}$$

Mide el porcentaje de los créditos después de descontar las provisiones que están vencidos o en mora.

Cobertura de la cartera de crédito bruta

$$\frac{\text{provisión}}{\text{cartera neta}}$$

Establece la suficiencia o no de la provisión para contingencia de la cartera total de la institución financiera.

Cobertura de la cartera de crédito improductivo bruta

$$\frac{\text{provisión}}{\text{saldo vencido+cobro judicial}}$$

Establece la suficiencia o no de la provisión para contingencia de la cartera morosa de la institución financiera. Generalmente, la cobertura de la cartera improductiva deberá ser igual o mayor al 100% de la misma.

Cartera de riesgo / cartera bruta

$$\frac{\text{prorrogados+reestructurado+vencido+cobro judicial}}{\text{cartera bruta}}$$

Determina el porcentaje de cartera que ha tenido algún tipo de deterioro crediticio (Créditos Prorrogados, Créditos Reestructurados, Créditos Vencidos y Créditos en Cobro Judicial) entre el total de la cartera de créditos.

4.2.8. Razones financieras

4.2.8.1 Razón de liquidez

La liquidez de una empresa representa la agilidad que tiene para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la habilidad con la que puede pagar sus cuentas (Gitman, 2012).

-La razón corriente o liquidez corriente: mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Gitman, 2012).

4.2.8.2 Razón corriente: Activos corrientes/ Pasivos corrientes

-La razón rápida (prueba del ácido): es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido (Gitman, 2012).

4.2.8.3 Prueba ácida = Activos corrientes - Inventarios / Pasivos corrientes

4.2.8.4 Razón de solvencia o endeudamiento

La posición de endeudamiento de una empresa indica el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades. En general, un analista financiero se interesa más en las deudas a largo plazo porque éstas comprometen a la empresa con un flujo de pagos contractuales a largo plazo. Cuanto mayor es la deuda de una empresa, mayor es el riesgo de que no cumpla con los pagos contractuales de sus pasivos (Gitman, 2012).

-El índice de endeudamiento: mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa. Cuanto mayor es el índice, mayor es el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades (Gitman , 2012, p.72).

4.2.8. 5 Pasivo total/ Activo total

-El apalancamiento financiero: es el aumento del riesgo y el rendimiento mediante el uso de financiamiento de costo fijo, como la deuda y las acciones preferentes. Cuanto mayor es la deuda de costo fijo que utiliza la empresa, mayores serán su riesgo y su rendimiento esperados (Gitman , 2012, p.70).

4.2.8.6 Pasivo total / Patrimonio Neto

Este indicador mide cuanto se está utilizando el endeudamiento para financiar los activos del banco en comparación con los recursos propios.

4.2.8.7 Indicadores de activos

Mide la composición y calidad de la cartera de crédito que posee una entidad financiera. Permite analizar qué proporción del total de la carrea de corresponder a créditos vigentes, prorrogados, reestructurados, vencidos o en cobro judicial, lo cual ayuda a evaluar el riesgo crediticio y la eficiencia en la recuperación de los préstamos otorgados. (Legislación asamblea 2013).

- Cartera de crédito vigente / total cartera de crédito neto.
- Cartera de crédito prorrogado / total cartera de crédito neto.
- Cartera de crédito reestructurado / total cartera de crédito neto.
- Cartera de crédito vencido / total cartera de crédito neto.
- Cartera de crédito cobro judicial / total cartera de crédito neto.

4.2.8.8 Razón de Rentabilidad

Existen muchas medidas de rentabilidad. En conjunto, estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios. Sin utilidades, una compañía no podría atraer capital externo. Los dueños, los acreedores y la administración prestan mucha atención al incremento de las utilidades debido a la gran importancia que el mercado otorga a las ganancias (Gitman, 2012, p.73).

-El ROA (rentabilidad sobre activos) mide la eficiencia con la que una empresa utiliza todos sus activos para generar beneficios (Mapfre, 2024).

4.2.8.9 Utilidad neta/ activo total

-El ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) mide la rentabilidad generada sobre el capital invertido por los accionistas (Mapfre, 2024).

4.2.8.10 Utilidad neta / patrimonio neto

4.2.9. Importancia de las razones financieras.

Según (mx, 2020) Son importantes para determinar la liquidez, solidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia del Banco, cada una de las razones cumple con una función y las fórmulas mostradas anteriormente analizan la: capacidad de pago a corto y largo plazo, determinando si la entidad puede cumplir con sus obligaciones financieras.

Evalúan el nivel de endeudamiento y riesgo, mostrando qué tanto depende de recursos externos para financiar sus operaciones.

Miden la rentabilidad, es decir, la eficiencia con que la empresa utiliza sus recursos para generar utilidades.

Valora la calidad de los créditos otorgados, identificando el grado de morosidad y la cobertura frente a posibles pérdidas.

Y apoya la toma de decisiones gerenciales, facilitando la planificación financiera, el control interno y la aplicación de políticas más efectivas.

Las razones financieras constituyen herramientas esenciales para evaluar la salud económica de cualquier empresa. Estos indicadores matemáticos permiten transformar los datos contables en información valiosa para la toma de decisiones estratégicas.

4.3. Aspectos legales establecidos por la SIBOIF que regulan la gestión de riesgo crediticio en entidades financieras.

En Nicaragua la SIBOIF (Superintendencia de bancos y otras instituciones financieras) es un organismo que regula y supervisa los bancos y otras entidades financieras para proteger a los depositantes, asegurar la solvencia y liquidez del sistema y mantener la confianza del público.

La SIBOIF es responsable de autorizar y vigilar el funcionamiento de estas instituciones, incluyendo la fiscalización de actividades como la prevención del lavado de dinero.

4.3.1. Ley General de Bancos Ley N. 561

Según el artículo 1, el alcance de esta Ley:

La presente Ley regula las actividades de intermediación financiera y de prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, las cuales se consideran de interés público.

La función fundamental del Estado respecto de las actividades anteriormente señaladas, es la de velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las instituciones financieras legalmente autorizadas para recibirlos, así como reforzar la seguridad y la confianza del público en dichas instituciones, promoviendo una adecuada supervisión que procure su debida liquidez y solvencia en la intermediación de los recursos a ellas confiados.

Artículo 56 Limitaciones de créditos con partes no relacionadas a la institución financiera.

Los bancos no podrán otorgar créditos incluyendo operaciones contingentes, directa o indirectamente, a una misma persona natural o jurídica, individualmente considerada o en conjunto con aquellas personas naturales o jurídicas que integren con ella una misma unidad de interés por la existencia de vinculaciones significativas o asunción frecuente de riesgos compartidos, por un monto que exceda en conjunto del 30% de la base de cálculo. Dentro del porcentaje antes señalado se incluirán las inversiones en obligaciones emitidas por las mismas personas antes mencionadas (Ley general de Bancos, 2023).

4.3.2. Norma sobre Gestión de Riesgo crediticio

Según la Resolución de la SIBOIF, aprobada el 20 de agosto de 2008. El capítulo I de la norma.

Arto. 1 Conceptos. - Para los fines de aplicación de las disposiciones contenidas en la presente norma, los términos indicados en el presente artículo, tanto en mayúsculas como en minúsculas, singular o plural, tendrán los significados siguientes:

- a) Activos de riesgo: Se entenderán como activos de riesgo todas las operaciones de cartera de créditos y contingentes que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales o jurídicas.

También se considerarán activos de riesgos, los bienes adjudicados, la cartera de inversiones y las cuentas por cobrar. Se excluyen las primas de seguros y fianzas por cobrar a clientes y las cuentas por cobrar a reaseguradores por concepto de comisiones o reembolsos por pago de siniestros.

- b) Días de mora: Para los créditos de un solo vencimiento, los días transcurridos desde la fecha de vencimiento del crédito; para los créditos pagaderos en cuotas, los días transcurridos desde la fecha de vencimiento de la cuota (intereses, principal o combinación de principal e intereses).
- c) Dólares: Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio oficial.
- d) Institución financiera: Se refiere a los bancos, sociedades financieras y compañías de seguros.
- e) Clasificación de la cartera: Es la acción de analizar y evaluar el nivel de recuperabilidad del conjunto de créditos de cada deudor, incluyendo las operaciones contingentes que correspondan y cualquier otra obligación que éste tenga con la institución.
- f) Crédito en cobro judicial: Un crédito se considera en cobro judicial cuando se encuentra en proceso de cobro en esta vía.
- g) Deudor: Es la persona natural o jurídica que ha contraído obligaciones en forma directa o indirecta con la institución financiera.
- h) Ley General de Bancos: Ley 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, número 232, del 30 de noviembre de 2005.
- i)) Riesgo cambiario crediticio: Posibilidad de afrontar pérdidas derivadas de incumplimientos de los deudores en el pago de sus obligaciones crediticias producto de descalces entre sus exposiciones netas en moneda extranjera por variaciones en el tipo de cambio.
- j) Riesgo de crédito: Pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.

- k) Superintendencia: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
- l) Superintendente: Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Arto. 2 Objeto. - La presente norma tiene por objeto:

- a) Establecer las disposiciones mínimas sobre la gestión de riesgos con que las instituciones deberán contar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo de crédito.
- b) Establecer las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgos según la calidad de los deudores.
- c) Determinar los requerimientos mínimos de provisiones de acuerdo a las pérdidas esperadas de los respectivos activos.

Arto. 3 Alcance. - Las disposiciones de la presente norma son aplicables a los bancos, sociedades financieras y compañías de seguros.

Según el capítulo II, de la norma en estudio:

Las responsabilidades de la junta directiva

Arto. 4 Responsabilidades. - La Junta Directiva de la institución financiera es responsable de adoptar las siguientes medidas:

- a) Establecer las políticas orientadas a efectuar una gestión adecuada de administración de crédito y de evaluación y clasificación de activos. Estas medidas deberán incluir, entre otros aspectos, lo siguiente:
 - 1) Los criterios para el otorgamiento de créditos, entre los que se incluirán aspectos tales como los mercados, productos, tipo de clientela, etc., en los

que se va a operar, así como los límites globales de los riesgos que se vayan a asumir para cada uno de ellos, los requisitos que deben cumplir los clientes y las garantías requeridas para otorgarles las operaciones, especificando período mínimo de revisión de la evaluación, tanto de información, solvencia y endeudamiento, capacidad de servicio de sus deudas, así como de liquidez y otros relevantes, según el segmento de negocio y tipo de operación.

- 2) La política sobre el precio a aplicar
- 3) Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas del otorgamiento, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.
- 4) Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones a realizar antes de su otorgamiento y durante su vigencia.
- 5) La documentación mínima que deben tener los diferentes tipos de operaciones para su otorgamiento y durante su vigencia.
- 6) Evaluación de las líneas de crédito comercial revolvente, al menos una vez al año, a efecto de verificar que el sujeto de crédito ha cumplido con las condiciones pactadas.
- 7) Incorporar procedimientos que permitan verificar que los desembolsos sean utilizados de acuerdo al destino para el cual fueron pactados.
- 8) La definición de los criterios para clasificar las operaciones en función de su riesgo de crédito y la forma de cuantificar las estimaciones de pérdidas por deterioro.
- 9) Los parámetros límites correspondientes a los índices financieros y otros factores que determinen cada categoría de riesgo analizado.
- 10) Los procedimientos para mantener informados permanentemente a los miembros de la Junta Directiva.

Según el capítulo III, de la norma en estudio:

Las agrupaciones para la clasificación de la cartera de créditos

Arto. 5 Agrupaciones. - Para evaluar la cartera de créditos se conformarán cuatro agrupaciones, que deberán ser tratadas separadamente conforme a los criterios que a continuación se señalan:

a) Créditos de Consumo. - Son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones, jubilaciones, entre otros. También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, así como los contratos de arrendamiento financiero, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

b) Créditos Hipotecarios para Vivienda -Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria. La anterior enumeración debe entenderse taxativa, por lo que no comprende otros tipos de créditos, aun cuando éstos se encuentren amparados con garantía hipotecaria, los que deberán clasificarse como créditos comerciales.

c) Microcrédito. - Los créditos otorgados en todo el Sistema Financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00), a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados masivamente utilizando metodologías crediticias especializadas en microcrédito para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial cliente. También, se

imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

- d) Créditos Comerciales - Son créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor.

También se imputarán a este grupo, los deudores de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), conforme la definición dada a este sector por la ley de la materia, así como todos los contratos de arrendamiento financiero suscritos con personas jurídicas o naturales sobre bienes de capital, entendiendo por tales aquellos que se destinen a la producción o a la prestación de algún servicio, cualquiera sea su valor.

Según el capítulo VII, de la norma en estudio:

La clasificación y constitución de provisiones para los créditos de consumo

Arto 13 Alcance y criterios para la clasificación. - La institución financiera deberá clasificar su cartera de consumo permanentemente con base a los criterios establecidos en el artículo 6 y el literal a) del artículo 11 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 1

Clasificación de provisión de créditos de consumo

Clasificación	Días de Retraso	Provisión
A / Riesgo Normal	Hasta 30	2%
B / Riesgo Potencial	De 31 Hasta 60	5%
C / Riesgo Real	De 61 hasta 90	20%
D / Dudosa Recuperación	De 91 hasta 180	50%
E / Irrecuperable	Más de 180	100%

Dichas provisiones mínimas son sin perjuicio de que cada institución pueda aumentar su monto, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigantes de riesgo, conforme lo establecido en el capítulo XIII de la presente norma.

Según el capítulo VIII, de la norma en estudio:

La clasificación y constitución de provisiones para los créditos hipotecarios para vivienda.

Arto. 14 Alcance y criterios para clasificación. - 6 La institución financiera deberá clasificar su cartera de créditos hipotecarios para vivienda permanentemente con base en los criterios establecidos en el artículo 6 y el literal a) del artículo 11 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 2

Clasificación de provisión para créditos hipotecarios

Clasificación	Días de Retraso	Provisión
A / Riesgo Normal	Hasta 60	1%
B / Riesgo Potencial	De 61 Hasta 90	5%
C / Riesgo Real	De 91 Hasta 120	20%
D / Dudosa Recuperación	De 121 Hasta 180	50%
E / Irrecuperables	Más de 180	100%

Los créditos para vivienda de interés social, unifamiliar o multifamiliar, otorgados en moneda nacional o moneda extranjera por montos que no excedan los valores establecidos en la Ley No. 677 para los tipos de viviendas antes mencionados y clasificados en categoría “A”, tendrán una provisión del cero por ciento (0%). Las demás categorías de clasificación deberán provisionarse de conformidad con lo establecido en la tabla que antecede.

Dichas provisiones mínimas son sin perjuicio de que cada institución pueda aumentar su monto, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigantes de riesgo, conforme lo establecido en el capítulo XIII de la presente norma.

Adicionalmente, para los deudores que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo referidas en el numeral 1), literal b) del artículo 30 de la presente norma, cuyo valor de realización tasado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del saldo adeudado, la institución podrá aplicar el porcentaje de provisión que

corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.

Según el capítulo IX, de la norma en estudio:

La clasificación y constitución de provisiones para microcréditos:

Arto. 15 Alcance y criterios para clasificación. - La institución financiera deberá clasificar su cartera de microcréditos permanentemente con base a los criterios establecidos en el artículo 7 y el literal a) del artículo 11 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 3

Clasificación de provisión de microcréditos

Clasificación	Días de Retraso	Provisión
A / Riesgo Normal	Hasta 15	1%
B / Riesgo Potencial	De 61 Hasta 30	5%
C / Riesgo Real	De 31 Hasta 60	20%
D / Dudosa Recuperación	De 61 Hasta 90	50%
E / Irrecuperables	Más de 90	100%

Dichas provisiones mínimas son sin perjuicio de que cada institución pueda aumentar su monto, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigantes de riesgo, conforme lo establecido en el capítulo XIII de la presente norma.

Adicionalmente, para los deudores que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo referidas en el numeral 1), literal b) del artículo 30 de

la presente norma, cuyo valor de realización tasado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del saldo adeudado, la institución podrá aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.

Según el capítulo X, de la norma en estudio:

La clasificación y constitución de provisiones para créditos comerciales

Arto. 16 categorías de Clasificación La Institución financiera deberán clasificar su cartera de créditos comerciales permanente con base a los criterios establecidos en el artículo 8 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Tabla 4

Clasificación de provisión de créditos comerciales

Clasificación	Días de atraso	Provisión
A / Riesgo Normal	Hasta 30	1%
B / Riesgo Potencial	De 31 Hasta 60	5%
C / Riesgo Real	De 61 Hasta 90	20%
D / Dudosa Recuperación	De 91 Hasta 180	50%
E / Irrecuperables	Más de 180	100%

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigantes de riesgo, conforme lo establecido en el capítulo XIII de la presenta norma.

Adicionalmente, para los deudores que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, se podrá proceder de la siguiente manera:

A) Para el caso de las garantías referidas en el numeral 1), literal b) del artículo 30 de la presente norma, cuyo valor de la realización tasado, sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del saldo adecuado, la institución podrá aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que corresponda.

B) Para el caso de las garantías referidas en el numeral 2), literal b) del artículo 30 de la presente norma, cuyo valor del certificado de depósito sea igual o superior al ciento cincuenta (150%) del saldo adecuado, una vez deducido cualquier gravamen pendiente, la institución podrá aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.

Según el capítulo IV, de la norma en estudio:

Los criterios mínimos para la evaluación del deudor

Arto. 6 Criterios de evaluación para créditos de consumo e hipotecario para vivienda. - Previo al otorgamiento de créditos de consumo e hipotecario para vivienda, se analizará la capacidad de pago en base a los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, las cuotas y saldo de sus diversas obligaciones.

La evaluación de los deudores se efectuará utilizando tecnologías crediticias especializadas en microcrédito que contengan manuales de procedimientos para la gestión del riesgo de crédito que definan claramente la tecnología aplicada, así como con manuales de control interno que permitan controlar y monitorear el riesgo inherente a estas operaciones.

Arto. 8 Criterios de evaluación para los créditos comerciales. Previo al otorgamiento de un préstamo comercial, la institución financiera realizará una evaluación exhaustiva del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor con la

institución, sobre la base del análisis y consideración de los siguientes cuatro factores principales:

- a) La capacidad global de pago del deudor: La evaluación de la capacidad global de pago de los deudores considerará la carga financiera que implica el perfil de vencimientos de la totalidad de sus obligaciones con la institución financiera y otras instituciones del Sistema Financiero, así como la consideración de otros endeudamientos, bancarios y no bancarios.
- b) El historial de pago: Es el comportamiento pasado y presente del deudor respecto de los créditos que tiene o ha tenido con la institución financiera y otras Instituciones del Sistema Financiero, considera el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, niveles de morosidad u otros compromisos formales.
- c) El propósito del préstamo: El propósito del préstamo debe ser específico, compatible con la actividad económica financiada, relativo a la fuente de pago y congruente con la estructura y términos del préstamo.
- d) La calidad de las garantías: Las garantías constituidas por el deudor a favor de la institución financiera, representan una fuente alternativa de recuperación de los créditos con la institución financiera.

Según el capítulo V, de la norma en estudio:

La gestión de riesgo cambiario.

Arto. 9 Riesgo cambiario crediticio. - Las instituciones financieras deberán evaluar el riesgo cambiario crediticio de los deudores comerciales con créditos otorgados en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor, por montos iguales o mayores al equivalente de cincuenta mil dólares (US\$50,000.00). Para tales efectos, las instituciones financieras deberán establecer políticas y procedimientos para identificar, medir y controlar el riesgo cambiario crediticio, que incluyan al menos los aspectos siguientes:

- 1) Identificación de los deudores expuestos y no expuestos a riesgo cambiario crediticio.
- 2) Los requerimientos que el cliente deberá cumplir para calificar a un crédito sujeto a riesgo cambiario crediticio, así como los criterios de exclusión de las operaciones crediticias.
- 3) Realización de una medición del efecto de una devaluación de la moneda sobre la capacidad de pago de la cartera de deudores, al menos con una periodicidad anual cuya fuente de información se encuentre actualizada. Los supuestos a utilizarse deberán, por lo menos, asumir dos escenarios de devaluación de la moneda, uno de 1 y otro de 2 veces la tasa de inflación del año anterior respectivamente como mínimo.
- 4) Las instituciones financieras, deberán tomar las acciones correctivas que consideren necesarias (reclasificación a categoría de mayor riesgo, constitución de provisiones adicionales, entre otras) sobre la clasificación crediticia o las condiciones del crédito en los casos donde identifiquen deudores cuya capacidad de pago pueda ser afectada de forma sustancial como resultado de una potencial exposición al riesgo cambiario.

Arto. 10 Provisión genérica por riesgo cambiario crediticio. - Para efectos de mitigar el riesgo cambiario crediticio, las instituciones financieras deberán constituir una provisión por riesgo cambiario crediticio, del punto veinticinco por ciento (0.25%) respecto del valor neto en libros de la cartera de créditos comerciales otorgada en córdobas con mantenimiento de valor y en moneda extranjera.

Según el capítulo XIV, de la norma en estudio:

Las garantías.

Arto. 29 Garantías líquidas. - Se consideran garantías líquidas o de rápida realización, las siguientes:

a) Se consideran como garantías líquidas, aquellas que reúnan todos y cada uno los siguientes requisitos:

1) Permitan una rápida realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos;

2) Cuenten con documentación legal adecuada;

3) No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la institución financiera adquiriera clara titularidad;

4) Su valor esté permanentemente actualizado.

b) Se aceptarán como garantías líquidas, entre otras, las siguientes:

a) Valores de Estado: Valores de deuda pública emitidos o garantizados por el Banco Central de Nicaragua o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

b) Instrumentos emitidos por la misma institución financiera: Certificados de depósitos a plazo.

c) Instrumentos emitidos por instituciones financieras del país: Certificados de depósitos a plazo, garantías, avales, cartas de crédito Stand Bi y cualquier otro instrumento líquido, avalado, aceptado, afianzado o garantizado por instituciones financieras que durante los doce (12) meses anteriores.

d) Instrumentos emitidos por instituciones financieras del extranjero: Certificados de depósitos a plazo, garantías, avales, cartas de crédito Stand Bi y cualquier otro instrumento líquido, avalado, aceptado, afianzado o garantizado por Instituciones Financieras

calificadas como de primer orden de conformidad con la normativa que regula la materia sobre límites de depósitos e inversiones.

e) Valores de deuda y acciones de instituciones financieras del extranjero: Valores (Bonos, papel comercial, y acciones) emitidos por bancos e instituciones financieras del extranjero de capital accionariado difundido cuyas acciones se transen en una bolsa de valores o mercado regulado y estén calificadas como instituciones de primer orden de conformidad con la normativa que regula la materia sobre límites de depósitos e inversiones.

f) Valores emitidos y/o garantizados por los Estados con calificación de riesgo país de primer orden.

g) Valores emitidos por empresas extranjeras de primer orden: Valores de deuda y capital de empresas de capital de accionariado difundido cuyas acciones se transen en una bolsa de valores o mercado regulado y que dichas emisiones estén calificadas como inversiones de primer orden de acuerdo a la normativa que regula la materia sobre límites de depósitos e inversiones.

Arto. 30 Garantías reales. Se consideran como garantías reales o de mediana realización, las siguientes:

a) Se considera como garantías reales, aquellas que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Permitan una mediana realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos;
- 2) Cuenten con documentación legal adecuada

- 3) No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la institución financiera adquiriera clara titulación; y
- 4) Su valor esté actualizado de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la presente norma.

b) Se aceptarán como garantías reales, entre otras, las siguientes:

- 1) Primera hipoteca y/o grado subsiguiente, siempre y cuando esté a favor de la misma institución financiera, sobre bienes inmuebles debidamente inscritos.
- 2) Bonos de prenda emitidos por almacenes generales de depósitos que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia.
- 3) Garantía prendaria, sobre cosecha, frutos, inventarios, maquinaria, vehículos, enseres, animales o cosas que forman parte de los bienes muebles o inmuebles o derechos reales inscritos.
- 4) El bien arrendado bajo un contrato de arrendamiento financiero.
- 5) Primera hipoteca navales o de aeronaves.
- 6) Joyas, alhajas, artefactos y otros considerados de fácil realización, custodiados por la institución.

Arto. 31 Garantía fiduciaria. - Valuación: Demostrar capacidad de pago y o señalamiento de bienes muebles o inmuebles, que eventualmente sirvan para afrontar la obligación.

Según el capítulo XVI, de la norma en estudio:

Las prórrogas, refinanciamiento y reestructuraciones.

Arto. 34 refinanciamientos.

Se considerarán refinanciamientos los créditos corrientes con clasificación “A” que no involucran, previo al refinanciamiento, un deterioro en la capacidad de pago del deudor.

Las modificaciones que se hagan a las condiciones de un contrato de crédito con el fin de ajustar el pago del mismo al deterioro de la capacidad de pago del cliente, no podrán ser consideradas refinanciamientos, sino prórrogas o reestructuraciones, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el presente capítulo.

Arto. 35 Prórrogas.

Se considerará como prórroga, la extensión o ampliación del plazo originalmente pactado para el pago de un crédito, sin ninguna otra modificación de los términos del contrato, motivada por un deterioro temporal en la capacidad de pago de los créditos por parte del deudor. En caso que se modifique uno o varios de los términos originales del contrato, distinto del plazo, el crédito se considerará reestructurado.

Arto. 36 Reestructuraciones.

Se considerará un crédito como reestructurado cuando los cambios en los términos y condiciones originalmente pactadas sean motivados por un deterioro en la capacidad de pago de los créditos por parte del deudor. La reestructuración deberá ser tramitada como cualquier otro crédito conforme los requisitos establecidos en la presente norma y previo a la autorización de la misma, deberá cumplir con lo siguiente:

a) La realización de un análisis previo y la aprobación por la instancia correspondiente de la institución.

b) Que el deudor tenga capacidad de pago, ya sea producto de la actividad financiada o de otras actividades que evidencien la recuperación del crédito en el nuevo plazo y condiciones pactadas.

c) Que no haya existido desviación de fondos de la actividad financiada o de la prenda dada en garantía, ni incumplimiento de otras condiciones contractuales orientadas a la protección del acreedor.

d) Se mantenga o mejore la proporción de cobertura de la garantía originalmente pactada. En los casos en que la garantía haya sido afectada por causas de fuerza mayor o caso fortuito y el cliente no cuente con bienes (Norma sobre gestión de crédito, 2008).

4.4. Desarrollo de caso práctico que permite evaluar el riesgo crediticio del Banco de América central, S. A. (BAC) en el periodo 2024.

4.4.1. Definición de caso práctico

Según (Hernández, 2020) un caso práctico es un método de investigación empírica en las ciencias que consiste en la descripción escrita de una experiencia, situación o problemática profesional real ocurrida en una organización, con el objeto de analizar dicha problemática, realizar un diagnóstico, presentar alternativas de solución argumentadas que sirvan para la toma de decisiones y para elegir una solución fundamentada con argumentos teóricos y prácticos así como evaluar los resultados de dicha solución, acontecidos o futuros.

4.4.1.2. Objetivo del caso practico

Según (Hernández, 2020) el objetivo del método de caso práctico es que el estudiante demuestre su capacidad de análisis, toma de decisiones, integración de experiencias, conocimientos y métodos de las disciplinas administrativas para solucionar problemas. El caso práctico presenta una oportunidad para analizar los problemas de una forma integral, considerando las disciplinas íntimamente relacionados al caso.

5. Caso Práctico

5.1. Perfil de la empresa

El Banco de América Central, S.A. es una sociedad anónima, una institución bancaria del sector privado, está regulado por leyes de Nicaragua, el Banco Central y la SIBOIF. Se dedica a prestar servicios financieros tales como créditos, cuentas bancarias, tarjetas de crédito, financiamientos, entre otros.

5.2. Antecedentes de la empresa

Es una organización que tiene más de 70 años de experiencia, que brinda productos y servicios financieros a más de 5 millones de clientes en toda la Región, atendidos por 21,000 personas colaboradoras. Inició operaciones en 1952 con la fundación del Banco de América en Nicaragua y en los años 70 se destacó como pioneros en la utilización de tarjetas de crédito. En los años 90 se convirtió en el primer grupo financiero de América.

En la actualidad, ofrece soluciones financieras personalizadas a través de una banca digital que usan a diario más de 3.5 millones de clientes. Su estrategia triple valor maximiza no solo el valor económico, sino también el social y ambiental, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas y contribuyendo al crecimiento económico y bienestar de familias centroamericanas.

5.3. Misión

Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pago y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riqueza, a crear empleo y promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados que operamos.

5.4. Visión

Ser la organización financiera preferida de todas las comunidades que servimos por nuestra

conectividad con personas y empresas, por nuestra fiabilidad, espíritu innovador, solidez y claro liderazgo en los sistemas de pago de la Región.

5.5. Valores

Según el manual de gobierno corporativo del grupo financiero.

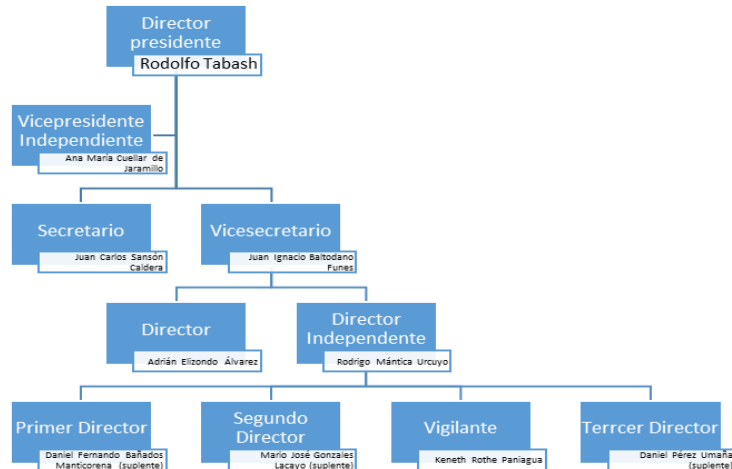
- Integridad: Inspira confianza porque actúa de manera ética y transparente.
- Excelencia: Sobresale por que va más allá de lo que se espera de lo que espera del BAC y le encanta servir con excelencia.
- Pasión: Ama lo que hace porque sabe que el trabajo que hace tiene un impacto positivo en las personas y en el planeta.

5.6. Objetivos

Creación de soluciones financieras centradas en la VIDA: simple, digitales y de triple valor positivo (económico, social y ambiental).

5.7. Organigrama

(BAC 2024)



5.8. Planteamiento del caso

A continuación, se presenta un caso práctico con la información tomada del Banco de América Central, S.A. Se realiza un análisis del riesgo crediticio para ver su comportamiento, crecimiento y nivel de riesgo al que está expuesta la entidad bancaria. Se analiza el año 2024 por lo que también se toma como referencia la información del año 2023 para hacer comparaciones y análisis de este período. De igual manera se trabaja con los datos de los estados financieros y con la información de la cartera de crédito que está publicada en las notas de los del Banco de América Central, S.A. (ver anexos).

Se calcula el riesgo de la cartera de crédito utilizando los siguientes indicadores presentados por la SIBOIF del Sector Comercial y Razones financieras a los EEFF.

Se agrupan los registros de la modalidad de préstamos Comerciales, préstamos a instituciones financieras, sobregiros eventuales, sobregiros contractuales, factoraje, cartas de créditos emitidas, ventas de bienes a plazo, arrendamiento financiero, operaciones contingentes (avales, cartas de créditos, garantías bancarias), se calculan los indicadores correspondientes.

Índice de morosidad de cartera de créditos bruta: saldo de los créditos vencidos más créditos en cobro judicial entre cartera de crédito.

Índice de morosidad de cartera de crédito neta: saldos de los créditos vencidos + cobro judicial menos provisiones individuales para cartera de crédito entre cartera neta.

Cobertura de la cartera de crédito bruta: provisiones individuales en la cartera de créditos entre cartera bruta.

Cobertura de la cartera de créditos improductiva bruta: provisiones individuales para cartera de crédito entre vencidos más créditos en cobro judicial.

Cartera de riesgo/cartera bruta: saldos de los créditos prorrogados, reestructurados, vencidos y cobro judicial entre la cartera bruta.

Se calcula la cartera neta, cartera bruta y provisión para la cartera de crédito del sector comercial.

Año 2024.

Tabla 5

Fórmulas para calcular la cartera bruta del sector comercial 2024

<p>Fórmulas:</p> <p>Cartera bruta: saldo vigente + saldo reestructurado + saldo vencida.</p> <p>Provisión individual para la cartera de crédito del sector comercial:</p> <p>(Vigente * 1%) + (reestructurado * 25%) + (vencido *50%).</p> <p>Cartera neta: cartera bruta – provisión individual para la cartera de crédito.</p> <p>Cartera bruta: 12, 592, 992,118 + 1, 317, 659,790 + 3, 557,202.</p>
<p>Cartera bruta: 13, 914, 209,110</p>

Tabla 6

Provisión para sector comercial

Crédito	Monto	%	Provisión
Crédito vigente	12,592,992,118	1%	125,929,921
Crédito reestructurado	1,317,659,790	25%	329,414,447
Crédito vencido	3,557,202	50%	1,778,601

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Cálculos de la cartera neta del sector comercial 2024

<p>Provisión para la cartera de crédito: 457, 123,469</p> <p>Cartera neta: cartera bruta - provisión</p>
<p>Cartera neta: 13, 914, 209,110 – 457,123, 469 = 13, 457, 085,641</p>

Año 2023

Tabla 8

Fórmulas para calcular la cartera bruta sector comercial 2023

<p>Formulas:</p> <p>Cartera bruta: saldo vigente + saldo reestructurado + saldo vencido.</p> <p>Provisión individual para la cartera de crédito del sector comercial:</p> <p>(Vigente *1%) + (reestructurado *25%) + (vencido *50%).</p> <p>Cartera neta: cartera bruta – provisión individual para la cartera de crédito.</p> <p>Cartera bruta: 10, 992, 034,400 + 1, 363, 723,360 + 25, 713,146.</p>
<p>Cartera bruta: 12, 381, 470,906.</p>

Tabla 9

Provisión para sector comercial

Crédito	Monto	%	Provisión
Crédito vigente	10,992,034,400	1%	109,920,344
Crédito reestructurado	1,363,723,360	25%	340,930,840
Crédito vencido	25,713,146	50%	12,856,573

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10

Cálculos de la cartera neta del sector comercial 2023

Provisión para la cartera de crédito: 463, 707,757
Cartera neta: cartera bruta – provisión.
Cartera neta: 12, 381, 470,906 – 463, 707,757 =11, 917, 763,149

Indicadores financieros según la SIBOIF al sector comercial

Año 2024

1. Índice de morosidad de la cartera de crédito bruta:

$$\frac{\text{saldo vencido} + \text{cobro judicial}}{\text{cartera neta}}$$
$$\frac{3,557,202 + 251,648,070}{13,914,209,110} = 0.0184$$

Año 2023

1. Índice de morosidad de cartera de crédito bruta:

$$\frac{\text{crédito vencido} + \text{cobro judicial}}{\text{cartera neta}}$$
$$\frac{25,713,146 + 96,656,495}{12,381,470,906} = 0.0099$$

En el año 2024 encontramos una índice morosidad de la cartera de crédito bruta de 0.0184 mientras que en el año 2023 en el mismo rubro tenemos una cifra de 0.0099, obteniendo un crecimiento en este periodo de 0.0085 lo que significa que en el año 2024 la cartera de crédito tiene mayor porcentaje de riesgo crediticio esto debido a que el Banco durante este año tuvo mayor colocación de préstamos, lo que hace que también la morosidad aumente.

Año 2024

2. Morosidad de la cartera de crédito neta:

$$\frac{\text{créditos vencidos} + \text{cobro judicial} - \text{provisión}}{\text{cartera neta}}$$
$$\frac{3,557,202 + 251,648,070 - 457,123,469}{13,457,085,641} = -0.0150$$

Año 2023

2. Morosidad de la cartera de crédito neta:

$$\frac{\text{crédito vencido} + \text{cobro judicial} - \text{provisión}}{\text{cartera neta}}$$
$$\frac{25,713,146 + 96,656,495 - 463,707,757}{11,917,763,149} = -0.0286$$

De acuerdo con el indicador que mide la morosidad de la cartera de crédito neta del año 2024 encontramos una cifra de -0.0150 mientras que en el año 2023 una cifra de -0.0286 obteniendo una variación en disminución de 0.0136 lo que se cree que es favorable para el Banco porque si su morosidad disminuyó significa que la entidad está teniendo una mejor gestión en la cartera de crédito.

Año 2024

3. Cobertura de la cartera de crédito neta:

$$\frac{\text{Provisión individual}}{\text{cartera bruta}}$$
$$\frac{457,123,469}{13,914,209,110} = 0.0329$$

Año 2023

3. Cobertura de la cartera de crédito neta:

$$\frac{\textit{provisión individual}}{\textit{cartera bruta}}$$
$$\frac{463,707,757}{12,381,470,906} = 0.0375$$

Siguiendo con el indicador de cobertura de cartera de crédito bruta en el año 2024 tenemos una cifra de 0.0329 mientras que en el año 2023 una cifra de 0.0375 obteniendo una variación de 0.0046 lo cual es una disminución que indica que el Banco tiene menos provisión para la cartera bruta porque tiene menor riesgo en los créditos.

Año 2024

4. Cobertura de la cartera de crédito improductiva bruta:

$$\frac{\textit{provisión individual}}{\textit{saldo vencido + cobro judicial}}$$
$$\frac{457,123,469}{3,557,202 + 251,648,070} = 1.7912$$

Año 2023

4. Cobertura de la cartera de crédito improductiva bruta:

$$\frac{\textit{provisión individual}}{\textit{saldo vencido + cobro judicial}}$$
$$\frac{463,707,757}{25,713,146 + 96,656,495} = 3.7894$$

Posteriormente se realizó el indicador de cobertura de la cartera de crédito improductiva encontrando en el año 2024 una cifra de 1.7912 mientras que en el año 2023 una cifra de 3.7894 obteniendo una variación de -1.9982 disminuyendo, indicando que el Banco logró recuperar algunos créditos de la cartera improductiva.

Año 2024

5. Cartera riesgo/Cartera bruta:

$$\frac{\textit{prorrogados} + \textit{reestructurados} + \textit{vencidos} + \textit{cobro judicial}}{\textit{cartera bruta}} \\ \frac{0 + 1,317,659,790 + 3,557,202 + 90,297,867}{13,914,209,110} = 0.1014$$

Año 2023

5. Cartera riesgo/Cartera bruta:

$$\frac{\textit{prorrogados} + \textit{reestructurado} + \textit{vencido} + \textit{cobro judicial}}{\textit{cartera bruta}} \\ \frac{0 + 1,363,723,360 + 25,713,146 + 96,656,495}{12,381,470,906} = 0.1200$$

Finalmente, con el indicador cartera riesgo/cartera bruta obteniendo en 2024 una cifra de 0.1014 y en 2023 una cifra de 0.1200 con una variación de -0.0186 disminuyendo, favoreciendo al banco porque esta disminución significa que se han recuperado créditos vencidos y se han otorgado más créditos con menor riesgo.

Tabla 11

Se muestran los indicadores financieros en %

Indicadores financieros	2024	2023
1. Índice de morosidad de cartera bruta	1.84%	0.99%
2. Morosidad de la cartera neta	1.50%	2.86%
3. Cobertura de la cartera de credito bruta	3.29%	3.75%
4. Cobertura de la cartera de credito improductiva bruta	179.12%	378.94%
5. Cartera de riesgo / Cartera bruta	1.14%	12%

Razones financieras

Tabla 12

Razón de liquidez

Razón de liquidez	2024	2023
Razón corriente	1.32	1.28

Fuente: Elaboración propia

Razón de liquidez

Año 2024= 1.32 veces

Año 2023= 1.28 veces

Se observa un crecimiento leve para el año 2024 en comparación con el año anterior lo que es un indicador favorable para el banco ya que obtuvo esta mejora, de igual manera se identifica que la entidad aún presenta un nivel de liquidez estable lo que significaría que el banco tiene una buena capacidad de hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

Tabla 13

Razón de solvencia

Razón de solvencia o endeudamiento	2024	2023
Razón de endeudamiento	80%	80.63%
Índice de apalancamiento	4.07	4.16

Fuente: Elaboración propia

Razón de endeudamiento

Año 2024 80%

Año 2023 80.63%

Índice de apalancamiento

Año 2023 4.16 veces

Año 2024 4.07 veces

En el nivel de endeudamiento y apalancamiento se observa que estos presentaron una leve disminución del 0.63% p.p (puntos porcentuales) en comparación con el año anterior lo que no presenta un riesgo para el banco manteniéndose en un nivel de solvencia. En el índice de apalancamiento también experimento una disminución del 0.9% p.p (puntos porcentuales) mostrando así una gestión de riesgo controlado proporcionando solidez y un nivel de deuda controlado.

Tabla 14

Razón de indicadores de activos

Razón de indicador de activos	2024	2023
Cartera vigente	0.01	0.01
Cartera prorrogada	0.04%	0.02%
Cartera reestructurada	5.17%	6.77%
Cartera vencida	0.34%	0.52%
Cartera judicial	0.45%	1.04%

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de activos

Cartera vigente	Año 2024	0.01.	Año 2023	0.01
Cartera prorrogada	Año 2024.	0.04%	Año 2023.	0.02%
Cartera reestructurada	Año 2024.	5.17%	Año 2023	6.77%
Cartera vencida	Año 2024	0.34%	Año 2023.	0.52%
Cartera judicial	Año 2024	0.45%	Año 2025.	1.04%

En la cartera vigente se observa que se mantuvo en ambos años lo que indica que los deudores están cumpliendo con los pagos o con mínima morosidad lo que representa que tiene una cartera estable , para la cartera prorrogada obtuvo aumento en comparación con el año anterior pero no representa una amenaza y en la cartera reestructurada ,vencida y judicial presentaron una disminución lo que significa que hay una reducción en los créditos con problemas de pagos y esto es un indicador positivo .

Tabla 15*Razón de rentabilidad*

Razón de rentabilidad	2024	2023
ROA	3.43%	2.97%
ROE	17.39%	15.35%

Fuente: Elaboración propia

ROA (Rentabilidad sobre activos):

2024: 3.43%

2023: 2.97%

Se presenta un crecimiento positivo en el aumento de la rentabilidad para el año 2024 por lo cual el banco está utilizando sus activos de manera más eficiente para generar ganancias.

ROE (Rentabilidad sobre el patrimonio):

2024: 17.39%

2023: 15.35%

Presenta un crecimiento para el año 2024 lo indica que hay una mejor eficiencia en el uso de todos los recursos propios del capital.

El ROE es mayor que el ROA lo que demuestra que el banco está utilizando la deuda (apalancamiento financiero) de forma beneficioso para aumentar la rentabilidad.

Una vez aplicados los indicadores financieros presentados por la SIBOIF se logró evaluar y determinar que, como toda empresa el Banco de América Central, S.A. tiene cifras negativas como positivas dando a entender que ha tenido un comportamiento mixto durante el período. Evidenciando que la cartera de crédito ha crecido satisfactoriamente, pero a la vez enfrenta riesgos asociados al crédito los cuales son causados por los clientes en mora.

De igual manera a través del análisis de los indicadores se detectó que el riesgo sobre la cartera disminuyó, debido a que el personal está trabajando de forma adecuada para la recuperación de los créditos, analizando la información de los clientes antes de la aprobación del crédito y además se están poniendo en práctica las políticas y normativas de la entidad logrando un control completo de la cartera de crédito.

Posteriormente se aplicó las razones financieras las cuales ayudaron a identificar la liquidez, solvencia, la calidad de la cartera y la Razón de rentabilidad de la entidad bancaria, permitiendo ver el comportamiento evolutivo, mostrando sus fortalezas y afectaciones con más impacto hacia la cartera, durante este período fueron evidentes los desafíos a los cuales se enfrentó el Banco como lo fue la morosidad de la cartera bruta entre otros, a pesar de estos obstáculos la entidad está en evolución, mejorando y renovando sus servicios.

V. Conclusiones

Al haber analizado el riesgo de la cartera de crédito del Banco de América Central, S.A. Durante los períodos 2023 – 2024 con el propósito de tomar decisiones adecuadas a futuro, se investigó las generalidades del sistema bancario para conocer el comportamiento del mismo, de igual manera se estudió conceptos, definiciones, fórmulas, políticas, leyes y todo lo necesario en relación con el tema en estudio. Con toda la información recopilada se logró elaborar un caso práctico, el cual fue útil para efectuar el análisis del riesgo crediticio del Banco.

Todas las teorías encontradas fueron de mucho apoyo, permitiendo conocer el tema más a profundidad para hablar con bases y fundamentos reales, así como lo fue la ley de Bancos que tiene como objeto velar por el buen funcionamiento de los Bancos incluyendo controlar las gestiones en la cartera de crédito, al igual la norma sobre gestión de riesgo de la resolución de la SIBOIF que clasifica la cartera por sector y tipo de riesgo.

Se realizó el caso práctico específicamente en el sector comercial de la cartera de crédito del BAC haciendo una comparación entre los dos años anteriormente mencionado, aplicando los indicadores financieros para conocer y medir algunos aspectos en la cartera de crédito, encontrando resultados mixtos, obteniendo un mayor impacto en la disminución en la cobertura de la cartera de crédito improductiva bruta.

Al igual, en las razones financieras aplicadas se encontró en la razón de liquidez estable, mientras que en el índice de endeudamiento con una pequeña disminución lo que es favorecedor y en la razón de rentabilidad se observa un crecimiento positivo para el Banco.

Finalmente, rectificamos que tiene un impacto de riesgo moderado por que se encontraron resultados mixtos, con los datos encontrados ahora será más claro tomar decisiones correctas. Es sumamente importante realizar este tipo de análisis para conocer y evaluar qué tan efectivamente han sido las gestiones de crédito por lo que es recomendable elaborarlo con más frecuencia.

VI. Bibliografía

- Banco de América Central de Nicaragua S.A. (2024, 31 de diciembre). Estados financieros. <https://www.baccredomatic.com>
- Banco de América Central de Nicaragua S.A. (s.f.). Financiamiento Nicaragua / BAC Credomatic. <https://www.baccredomatic.com>
- BANCOS, S. D. (s.f.). bancos.gob.ec. <https://bancos.gob.ec>
- BCN (Banco Central de Nicaragua). (2025). Indicadores del sistema bancario y financieras. <https://www.bcn.gob.ni>
- Calle, J. P. (2025, 17 de enero). Riesgos financieros: qué son y cuáles son sus tipos. <https://www.piranirisk.com>
- Cano. (2018). Trabajo académico [Tesis]. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/15737/1/15737.pdf>
- Chang, V. X. (2024). Prediction of bank credit worthiness through credit risk analysing: An explainable machine learning study. *Annals of Operations Research*. <https://doi.org/10.1007/s10479-024-06134-x>
- Gitman, L. J. (2012). Principios de administración financiera (12.^a ed.). https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24802w/_Gitman.pdf
- Gómez Sandy, J. M. (2018). Finanzas – Alicia. <https://alicia.concytec.gob.pe>
- Investopedia. (2024, 23 de septiembre). Riesgo crediticio: definición, función de las calificaciones y ejemplos. <https://www.investopedia.com>
- Investopedia. (2024). Credit risk. <https://www.investopedia.com/terms/c/creditrisk.asp>
- Legislación de Nicaragua. (2008). Normas jurídicas nacionales. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf>
- Ley del Consumidor. (2013). <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf>

Ley General de Bancos (Ley 561). (2023). Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros.

https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero

Mapfre. (2024). ROA y ROE. <https://planesdefuturo.mapfre.es/economia-domestica/actualidad-economica/roa-y-roe/>

Méxicas, M. (2020). Razones financieras: qué son, tipos, fórmulas y ejemplos prácticos. <https://metricas.mx/blog/razones-financieras-que-son-tipos-formulas-y-ejemplos-practicos>

Moy, R. (2024, 17 de julio). ¿Qué es el riesgo crediticio? Definición, tipos y ejemplos. <https://ramp.com>

Norma sobre gestión de riesgo crediticio. (2008).

<https://www.superintendencia.gob.ni/sites/default/files/documentos/norma>

O. A. (2017). Tesis académica. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/8555/1/18705.pdf>

Sarkar, S. (2025, 5 de agosto). ¿Qué es la gestión del riesgo crediticio y por qué es importante? <https://www.higradius.com>

Scotiabank. (s.f.). Análisis de crédito. <https://www.scotiabank.com>

SIBOIF. (2018, 4 de diciembre). Resolución N° D-SIBOIF-1087-2-DIC4-2018.

<https://www.siboif.gob.ni>

SIBOIF. (2018). Glosario de indicadores financieros. <https://www.siboif.gob.ni/temas-interes/glosario-de-indicadores-financiero>

Training, R. (2024, 26 de junio). ¿Qué es el riesgo crediticio en finanzas? (4 factores influyentes). <https://redcliffetraining.com>

Training, R. (26 junio de 2024). ¿Qué es el riesgo crediticio en finanzas? (4 factores influyentes). <https://redcliffetraining.com>

BANCOS, S. D. (s.f.). [bancos.gob.ec](https://www.bancos.gob.ec).

Chang, V. X. (2024). Prediction of bank credit worthiness through credit risk analysing: An explainable machine learning study. *Annals of Operations Research*.

<https://doi.org/10.1007/s10479-024-06134-x>

Scotiabank. (s.f.). Análisis de crédito. (s.f.). <https://www.scotiabank.com>.

Banco de América Central de Nicaragua S, A. (31 de diciembre de 2024). Estados financieros <https://www.baccredomatic.com>

Banco De América Central S, A. (s.f.). Financiamiento Nicaragua /BAC Credomatic. <https://www.baccredomatic.com>

Calle, J. P. (17 de enero de 2025). Riesgos financieros: que son y cuáles son sus tipos. <https://www.piranirisk.com>

Cano. (2018). <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/15737/1/15737.pdf>.

Gómez Sandy, J. M. (2018). Descripción: Finanzas-Alicia. <https://alicia.concytec.gob.pe>

Investopedia. (23 de septiembre de 2024). Riesgo crediticio: definición, función de las calificaciones y ejemplos. <https://www.investopedia.com>

Legislación de Nicaragua. (2008). Normas jurídicas nacionales <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf>

O, A. (2017). <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/8555/1/18705.pdf>

BCN. (2025). Indicadores_del_Sistema_Bancario_y_Financieras <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos>

Gitman. (2012). Principios_de_administracion_financiera_12Ed https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24802w/_Gitman.pdf

Investopedia. (2024). <https://www.investopedia.com/terms/c/creditrisk.asp>

Mapfre. (2024). <https://planesdefuturo.mapfre.es/economia-domestica/actualidad-economica/roa-y-roe/>

mx, m. (2020). <https://metricas.mx/blog/razones-financieras-que-son-tipos-formulas-y-ejemplos-practicos>

SIBOIF. (2018). <https://www.siboif.gob.ni/temas-interes/glosario-de-indicadores-financiero>

LeyDelconsumidor.(2013).<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf>

Ley general de Bancos. (2023).

03_Ley_561_Ley_General_de_Bancos_Instituciones_financieras_no_Bancarias_y_Grupos_Financieros.pdf https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero

Norma sobre gestión de crédito. (2008).

norma_sobre_gestion_de_riesgo_credificio_20.08.08_artos_refundidos_act_29-08-19.pdf <https://www.superintendencia.gob.ni/sites/default/files/documentos/normas>

VII. Anexos

Anexo 1. Estados de Situación Financiera (BAC 2024)

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera separados

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	Nota	2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo			
Moneda nacional			
Caja		3,069,133,608	3,095,500,440
Banco Central de Nicaragua		4,859,165,870	2,785,595,444
Instituciones financieras		<u>16,521,275</u>	<u>310,455,259</u>
	6	7,944,870,753	6,151,553,143
Moneda extranjera			
Caja		2,234,012,875	2,711,600,445
Banco Central de Nicaragua		7,259,028,173	10,497,727,765
Instituciones financieras		1,767,599,904	1,264,570,175
Depósitos restringidos		<u>361,532,932</u>	<u>225,555,392</u>
	6	<u>11,622,173,884</u>	<u>14,699,454,779</u>
	4,6	<u>19,567,044,637</u>	<u>20,851,007,922</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	4,7	6,470,436,633	10,232,072,117
Cartera a costo amortizado			
Cartera de créditos, netos			
Vigente		56,146,637,463	43,907,457,827
Promega		23,466,213	11,434,106
Reestructurados		2,363,483,045	2,950,805,422
Vencidos		191,720,648	229,004,880
Cobro judicial		251,648,070	455,657,738
Diferimiento de comisiones y otros		-270,049,021	-203,279,045
Intereses y comisiones por cobrar sobre una cartera de créditos		576,802,396	457,562,998
Provisión de cartera de créditos		<u>-4,455,069,978</u>	<u>-4,253,387,613</u>
	4,8	<u>55,328,628,831</u>	<u>43,555,256,313</u>
		<u>55,328,628,831</u>	<u>43,555,256,313</u>
Cuentas por cobrar, neto	4,9	368,589,002	461,214,928
Activos recibidos en recuperación de créditos	1,1		3,633,928
Participaciones	1,2	118,360,058	111,446,676
Activo material	1,3	1,202,394,432	1,145,876,463
Activo intangible	1,4	21,944,622	975,205
Otros activos	1,5	<u>40,635,139</u>	<u>72,030,808</u>
Total activos		<u>83,118,033,364</u>	<u>76,433,504,414</u>
Pasivos			
Pasivos Financieros a costo amortizados			
obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Deposito a la vista		11,375,960,656	10,428,821,126
Deposito de ahorro		6,079,848,703	5,297,256,802
Deposito a plazo		<u>448,497,770</u>	<u>424,976,072</u>
	1,6	<u>17,904,307,129</u>	<u>16,151,054,000</u>
Moneda Extranjera			
Deposito a la vista		14,542,602,493	15,398,746,552
Deposito de ahorro		21,025,044,372	20,038,708,930
Deposito a plazo		<u>8,178,520,185</u>	<u>6,594,247,684</u>
	1,6	<u>43,746,166,990</u>	<u>42,031,703,166</u>
Intereses sobre obligaciones con el público por depósito	1,6	145,483,342	115,447,267
	4,16	<u>61,795,927,461</u>	<u>58,298,204,435</u>
Otras obligaciones diversas con el público	4,17	352,991,517	412,719,876
obligaciones por depósito de instituciones financieras y de organismos internacionales	4,18	1,161,229,142	989,614,599
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamiento	4,20	1,550,109,457	1,16,516,509
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	4,21	<u>285,827,636</u>	<u>285,468,818</u>
		<u>66,147,085,213</u>	<u>60,102,524,235</u>
Pasivos fiscales	2,2	287,151,239	234,315,685
Otros pasivos y provisiones	2,3	<u>1,285,483,080</u>	<u>2,693,763,698</u>
Total pasivos		<u>66,719,719,532</u>	<u>61,627,066,920</u>
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	3,3	4,683,332,000	3,401,481,500
Reservas patrimoniales		3,121,578,472	2,693,763,698
Reservados		8,227,497,960	8,366,915,240
Resultados acumulados		<u>16,032,408,432</u>	<u>14,462,160,438</u>
Otro resultado integral neto		12,633,622	-8,993,712
Ajustes de transición		<u>353,271,768</u>	<u>353,271,768</u>
Total patrimonio		<u>16,398,313,822</u>	<u>14,806,438,494</u>
Total pasivo mas patrimonio		<u>83,118,033,364</u>	<u>76,806,438,494</u>
Cuentas contingentes	3,9	<u>21,058,615,529</u>	<u>14,264,791,086</u>
Cuentas de orden	3,9	<u>493,349,253,829</u>	<u>410,438,693,599</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados. El presente estado de situación financiera separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

(BAC 2024)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Managua, Nicaragua)

estado de resultados separados

Por el año terminado el 31 diciembre de 2024

(Expresado en cordobas)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
ingresos financieros por efectivo		154,097,246	133,328,174
ingresos financieros por inversiones		923,500,284	766,312,259
Ingresos financieros por cartera de créditos	8	5,872,082,050	4,762,943,837
Otros ingresos financieros		<u>34,402,949</u>	<u>38,635,132</u>
	24	<u>6,984,082,529</u>	<u>5,701,219,402</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		775,595,444	659,263,998
Gastos financieros por depósito de instituciones financieras y organismos internacionales		12,250,197	15,242,823
Gastos financieros por operaciones de reporto		3,105,208	12,767,361
Gastos financieros por obligaciones con instituciones y por otros financiamientos		44,113,629	8,811,679
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		19,561,217	9,172,529
Otros gastos financieros		<u>208,472</u>	<u>211,118</u>
	24	<u>854,834,167</u>	<u>705,469,508</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		<u>6,129,248,362</u>	<u>4,995,749,894</u>
Ajustes netos por mantenimiento de valor	25	<u>1,154,692</u>	<u>-1,273,742</u>
Margen financiero, bruto		6,130,403,054	4,994,476,152
Resultado por deterioro de activos financieros	26	<u>608,008,434</u>	<u>663,794,729</u>
Margen financiero, neto después del deterioro de activos financieros		5,522,394,620	4,330,681,423
Ingresos (gastos) operativos, netos	27	<u>1,961,420,212</u>	<u>1,709,795,442</u>
Resultado operativo		7,483,814,832	6,040,476,865
Resultado por participación en asociadas, negocios conjuntos y subsidios	28	7,506,024	8,804,381
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos	29	52,601,040	37,764,874
Perdida por valoración y venta de activos		<u>14,677,012</u>	<u>23,885,690</u>
Resultado después de ingresos y gastos operativos		7,529,244,884	6,063,160,430
Ajustes netos por diferencial cambiario	30	<u>-221,012</u>	<u>185,549,244</u>
Resultado después de diferencial cambiario		7,529,244,884	6,248,709,674
Gastos de administración	31	<u>3,187,455,546</u>	<u>2,769,594,359</u>
Resultado de operaciones antes de impuesto y contribuciones por leyes especiales		4,341,568,317	3,479,115,315
Contribuciones por leyes especiales	36	206,061,083	181,738,020
Gasto por impuesto sobre la renta	37	<u>1,283,408,740</u>	<u>1,024,314,064</u>
Resultado del ejercicio		<u>2,852,098,494</u>	<u>2,273,063,231</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados. El presente estado de resultado separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(BAC 2024)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivos separados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado de la operación		2,852,098,494	2,273,063,231
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Provisiones para cartera de créditos	8,25	923,051,070	950,571,874
Disminución de provisiones para cartera de créditos	8,25	-101,329,630	-30,817,177
Provisiones para cuentas por cobrar	9,25	8,866,618	8,335,211
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	9,25	-1,744,390	-724,148
.	11	1,426,486	3,039,671
Efectos cambiarios		165,575	171,978,322
Ingresos no devengados de préstamos		-223,891,800	-216,500,229
Ingresos por intereses	24	-6,984,082,529	-5,701,219,402
Gasto por intereses	24	854,834,167	705,469,508
Depreciaciones	13	106,781,283	84,671,797
Ganancia en baja de activos materiales	13	-869,092	-821,353
Amortizaciones	14	51,814,597	348,645
Gasto por impuesto sobre la renta	37	1,283,408,740	1,024,314,064
Total ajustes		-4,081,568,905	-3,001,353,217
(Aumento) disminución neta de los activos de operación:			
Cartera a costo amortizado		-11,630,768,993	-8,422,433,712
Cuentas por cobrar		89,333,970	-188,455,012
Activos recibidos en recuperación de créditos	11	-31,738,518	-50,307,069
Otros activos		-587,262,446	-407,107,515
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación:			
Obligaciones con el público		3,466,396,686.00	7,777,480,257
obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		180,546,426	-282,854,740
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		1,333,811	123,416,458
Otros Pasivos		<u>-37,272,765</u>	<u>381,717,868</u>
Total efectivo utilizado en actividades de operación		-9,778,902,240	-1,796,833,441
Pagos por impuestos sobre la renta		-1,236,231,764	-961,294,353
Cobros/pagos por intereses			
Intereses cobrados		6,836,334,685	5,460,861,413
Intereses pagados		<u>-821,947,767</u>	<u>-698,518,944</u>
Efectivo neto (utilizando en) provisto por actividades de operación		-5,000,747,086	2,004,214,665
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Instrumentos de deuda a valor razonables con cambios en otro resultado integral (activo)	7	-20,235,550,518	-41,539,308,740
Adquisición de activos materiales	13	-138,432,682	-98,712,613
Adquisición de activos intangibles	14	-71,555,261	-1,132,496
Cobros			
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (activo)	7	24,025,694,448	42,937,160,962
Venta de activos materiales		1,291,055	1,773,370
Participaciones	12	-6,825,984	-8,804,381
Producto de la venta de activos recibidos en recuperación de créditos		<u>2,207,496</u>	<u>4,787,939</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		3,576,282,554	1,295,764,041
Flujos de efectivos de las actividades de financiación			
Pagos			
Dividendos pagados	33	-1,281,850,500	-546,481,500
Préstamos cancelados (*)		-922,149,453	-170,449,505
Cobros			
Préstamos recibidos (*)		<u>2,343,955,200</u>	<u>41,454,668</u>
Efectivo neto provisto por (utilizar en) actividades de financiación		139,955,247	-675,476,337
Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		-1,283,963,285	2,624,502,359
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		20,851,007,922	18,226,505,553
Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final de la operación	6	19,567,044,637	20,851,007,922
(*) Incluyen los préstamos con instituciones financieras por otros financiamientos			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados. El presente estado de flujo de efectivo separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de las funcionarios que lo suscriben.

(BAC 2024)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.

(Managua Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio separados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otro resultado integral	Aumento y disminución por ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>2,855,000,000</u>	<u>2,855,000,000</u>	<u>2,352,804,213</u>	<u>7,527,774,494</u>	<u>12,735,578,707</u>	<u>20,884,861</u>	<u>353,271,768</u>	<u>13,109,735,336</u>
Resultado de ejercicio					2,273,063,231	2,273,063,231			2,273,063,231
Otro resultado integral							-29,878,573		-29,878,573
Total de resultados integrales						<u>2,273,063,231</u>	<u>-29,878,573</u>		<u>2,243,184,658</u>
Otrastransacciones del patrimonio									
Dividendos pagados					-546,481,500	-546,481,500			-546,481,500
Traspaso de los resultados acumulados a reservalegal				340,959,485	-340,959,485				
Capitalización de utilidades acumuladas		546,481,500	546,481,500		-546,481,500				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	33	<u>3,401,481,500</u>	<u>3,401,481,500</u>	<u>2,693,763,698</u>	<u>8,366,915,240</u>	<u>14,462,160,438</u>	<u>-8,993,712</u>	<u>353,271,768</u>	<u>14,806,438,794</u>
Resultado del ejercicio					2,852,098,494	2,852,098,494			2,852,098,494
Otro resultado integral							21,627,334		21,627,334
Total resultados integrales					<u>2,852,098,494</u>	<u>2,852,098,494</u>	<u>21,627,334</u>		<u>2,873,725,828</u>
Otrastransacciones de patrimonio									
Dividendos pagados					-1,281,850,500	-1,281,850,500			-1,281,850,500
Traspaso de los resultados acumulados a reservalegal				427,814,774	-427,814,774				
Capitalización de utilidades acumuladas		1,281,850,500	1,281,850,500		-1,281,850,500				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	33	<u>4,683,332,000</u>	<u>4,683,332,000</u>	<u>3,121,578,472</u>	<u>8,227,497,960</u>	<u>16,032,408,432</u>	<u>12,633,622</u>	<u>353,271,768</u>	<u>16,398,313,822</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados. El presente estado de cambio de patrimonio fue aprobado por la junta directiva bajo responsabilidad de funcionarios que lo suscriben.

Políticas crediticias:

Préstamos personales universales para gastos generales, viajes, estudios u otros.

Condiciones

Tiempo mínimo de trabajar en la empresa: 6 meses.

Salario mínimo: C\$15,000.

Edad: Entre 18 y 65 años.

Requisitos

Solicitud de crédito debidamente llena por solicitante y fiador propuesto (en caso de que aplique con fiador).

Adjuntar copia de cédula de identidad de solicitante y fiador propuesto (en caso de que aplique con fiador).

Adjuntar colilla de INSS y/o constancia salarial de solicitante y fiador propuesto (en caso de que aplique con fiador).

En caso de personas que trabajan de forma independiente el soporte de ingreso será:

Copia de RUC o DUR.

Matrícula de Alcaldía o permiso de operación correspondiente.

Constancia de Ingresos o formato de evaluación único para crédito PYME proporcionado por el banco.

Estados Financieros del ultimo cierre fiscal y más reciente a la fecha firmados y sellados por Contador Público Autorizado, para solicitudes de préstamo iguales o mayores a U\$10,000.

Casa BAC para financiar la compra de una casa.

Condiciones y financiamiento

BAC TABLA DE COMISIONES Y GASTOS DE CREDITOS HIPOTECARIOS												
Tipo de Préstamo	Tasa de Interés Anual	Tasa de Interés Efectiva	Monto Máximo del Préstamo	Plazo	Comisión de apertura	Comisión de renovación	Comisión de cancelación	Comisión de mora	Comisión de cancelación anticipada	Comisión de cancelación anticipada	Comisión de cancelación anticipada	Comisión de cancelación anticipada
Campaña de Casa Nueva	9.50%	9.50%	\$30,000	Hasta 25 años	1.50%	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Campaña de Casa Usada	9.50%	9.50%	\$30,000	Hasta 25 años	1.50%	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Campaña de Terreno	9.50%	9.50%	\$30,000	Hasta 7 años	1.50%	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Préstamo Personal (Multipropósito) con garantía de residencia del prestatario (vivienda primaria)	10.00%	10.00%	\$20,000	Hasta 15 años	1.50%	\$50.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00

BAC						
Tipo de Préstamo	Plazo	Monto mínimo del valor de la vivienda y terreno	Porcentaje Máximo a Financiar	Tasa de Interés Anual	Monto Máximo del Préstamo	Comisión Bancaria y Gastos Legales
Casa Nueva	Hasta 25 años	US\$ 30,000	Hasta el 80%	9% variable	US\$500,000	1.50%
Casa Usada	Hasta 25 años	US\$ 30,000	Hasta el 80%	9% variable	US\$500,000	1.50%
Compra de Terreno	Hasta 7 años	US\$ 35,000	Hasta el 80%	9% variable	US\$100,000	1.50%
Préstamo Personal (Multipropósito) con garantía de la vivienda de residencia del prestatario (vivienda primaria)	Hasta 15 años	US\$ 50,000	Hasta 80%	10% variable	US\$200,000	1.50%

(BAC 2025)

Requisitos

Básicos:

Solicitud de crédito debidamente completada por deudor y fiador.

Solicitud de póliza de seguro de vida debidamente completada.

Copia de cédula de identidad.

Promesa de venta de urbanizadora (en caso de compra en urbanizadoras).

Asalariados:

Constancia salarial detallando tiempo de servicio, cargo y salario.

Colilla del INSS y/o comprobantes de pago.

Copia de los últimos seis estados de cuentas de tarjeta de crédito que no sean BAC.

Copia de los últimos seis estados de cuentas bancarias que no sean BAC.

De requerir fiador debe de presentar la misma documentación que el deudor.

Si trabaja de forma independiente, suministrar:

Certificación de ingresos emitida por un Contador Público autorizado por BAC.

Copia de matrícula del negocio emitida por la alcaldía correspondiente.

Copia de estados de cuenta bancaria del negocio (últimos 6 meses).

Copia de últimos seis estados de cuenta de tarjeta de crédito que no sean BAC.

Documentación legal de la propiedad (en caso de compra entre particulares y préstamos personales con garantía hipotecaria):

Fotocopia de título de propiedad a hipotecar.

Solvencia Municipal (una vez aprobado el crédito).

Historia Registral de la propiedad desde 1977.

Dos libertades de gravamen (una al inicio y otra para formalizar el crédito)

Avaluó (después de realizar dictamen legal una vez presentada la documentación mencionada anteriormente).

Constancia de datos catastrales.

Requisitos para nicaragüenses residentes en el extranjero:

Copia de pasaporte y/o cédula de identidad.

Copia de social security.

Constancia Salarial.

Copia de últimos tres años de declaración de impuestos (Income taxes).

Record de crédito en EEUU (ciudadanos o residentes en EE. UU).

Copia de los últimos seis estados de cuentas de tarjeta de crédito que no sean BAC.

Copia de los últimos seis estados de cuentas bancarias que no sean BAC (Saving and checking account).

Fiador obligatoriamente nicaragüense.

En caso de Construcción:

Planos de construcción.

Permiso de construcción otorgados por la Dirección de Urbanización de la alcaldía correspondiente.

Presupuesto de construcción.

Memoria de cálculo estructural.

AutoBAC para la compra de un automóvil.

Condiciones y financiamiento.

BAC				
Tipo de Préstamo	Plazo	Prima	Tasa de Interés	Comisión
Financiamiento de Vehículos Nuevos	Hasta 84 meses	Desde el 10%	10.25%	1.0%
Financiamiento de Vehículos Nuevos Marcas Chinas	Hasta 84 meses	Desde el 15%	10.25%	1.0%
Financiamiento de Vehículos Semi nuevos del año 2025	Hasta 84 meses	Desde el 20%	10.75%	1.5%
Financiamiento de Vehículos Semi nuevos del año 2024	Hasta 84 meses	Desde el 20%	10.75%	1.5%
Financiamiento de Vehículos Semi nuevos del año 2023	Hasta 72 meses	Desde el 20%	11.0%	1.5%
Financiamiento de Vehículos Usados del año 2020 al 2022	Hasta 60 meses	Desde el 20%	11.5%	2.0%
Financiamiento de Vehículos Usados del año 2019	Hasta 48 meses	Desde el 20%	11.5%	2.0%
Financiamiento de Vehículos Usados Adjudicados del año 2019 al 2025	Según año del vehículo	Desde el 20%	10.25%	2.0%
Financiamiento de Préstamo Personal con Garantía Prendaria del año 2019 al 2025	Hasta 60 meses	Desde el 20%	13.0%	2.0%

Nota: Cálculo de la TCEA según el producto, monto a financiar, plazo, tasa de interés, seguros, comisiones y gastos.
<https://www.baccreditomatic.com/es-es/personas/prestamos/vehiculos/prendarios/calculo-de-cuota/adjudicativ>

BAC TABLA DE COMISIONES Y GASTOS DE CREDITOS DE AUTOMOVIL												
Tipo de Préstamo	Tasa de Interés Corriente Anual	Tasa de Interés Moratorio Anual	Comisión			Gastos			Seguro			
			Comisión Bancaria	Inspección Vehicular	Comisión Cambio Dueño y prima de auto	Comisión por Cobro Administrativo por Mora	Cambio de Duero y prima de auto	Impuesto Catastral por Cambio de Dueño	Arancel de registro de gerencias motoristas (RSM)	Seguro de Vida	Seguro del Bien	
Financiamiento de Vehículos Nuevos	10.25%	5.12%	1.0%	\$50.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento de Vehículo Nuevo Marcas Chinas	10.25%	5.12%	1.0%	\$50.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento de Vehículos Semi nuevos del año 2025	10.75%	5.37%	1.5%	\$22.00	\$37.00	-	-	\$113.00	1% del Análisis del Bien	Según Tarifa Arancelles Registro de Gerencias Motoristas	-	-
Financiamiento de Vehículos Semi nuevos del año 2024	10.75%	5.37%	1.5%	\$22.00	\$37.00	-	-	\$113.00	1% del Análisis del Bien	Según Tarifa Arancelles Registro de Gerencias Motoristas	-	-
Financiamiento de Vehículos Semi nuevos del año 2023	11.0%	5.50%	1.5%	\$22.00	\$37.00	\$10.00	-	\$113.00	1% del Análisis del Bien	Según Tarifa Arancelles Registro de Gerencias Motoristas	0.65 por Millar sobre Monto Préstamo	Según marca y modelo entre 13 y 25 por millar sobre el valor del bien
Financiamiento de Vehículos Usados del año 2020 al 2022	11.5%	5.75%	2.0%	\$22.00	\$37.00	-	-	\$113.00	1% del Análisis del Bien	Según Tarifa Arancelles Registro de Gerencias Motoristas	-	-
Financiamiento de Vehículos Usados del año 2019	11.5%	5.75%	2.0%	\$22.00	\$37.00	-	-	\$113.00	1% del Análisis del Bien	Según Tarifa Arancelles Registro de Gerencias Motoristas	-	-
Financiamiento de Vehículos Usados Adjudicados del año 2019 al 2025	10.25%	5.12%	2%	\$22.00	\$37.00	-	-	\$113.00	1% del Análisis del Bien	Según Tarifa Arancelles Registro de Gerencias Motoristas	-	-
Préstamo personal con garantía de certificado de depósito a plazo fijo	Tasa del certificado de depósito más 4 puntos	50% de la tasa de interés corriente	1 % de comisión bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cálculo de la TCEA según el producto, monto a financiar, plazo, tasa de interés, seguros, comisiones y gastos.
 Ver link en página: <https://www.baccreditomatic.com/es-es/personas/prestamos/vehiculos/prendarios/calculo-de-cuota/adjudicativ>
 (*) Marcas Chinas (DGV, SIKM, GONG, FANG) tasa del 10.75% - Hasta 84 meses de plazo y 30% de prima.
 Plan para vehículos híbridos: Autos nuevos, 9.75 % de tasa de interés anual vigente, 1% de comisión bancaria.
 Las tasas de interés publicadas son variables, referenciada a la tasa prime rate. La tasa de interés moratorio son hasta un 50% de las tasas de interés corriente y se calcula sobre el valor del principal de las cuotas vencidas o en mora. (1) La prima de seguro se calcula multiplicando la tarifa por el valor de Reemplazo del Bien más 2% por derecho de emisión de póliza más IVA.
 Algunos marcas tienen tarifas negociadas.

Otras comisiones y gastos:

Emisión de Libranza de Prenda	Costo
Emisión de Prenda de Salda de País	US 10.00
Comisión por no presentar Tarjeta de Circulación a Nombre del Deudor y Prendada a BAC	US 10.00
Deposito a vehículos usados	US 25.00 mensual
Certificación de ingresos de clientes con registros en Managua	US 100.00 (correspondiendo a US 60.00 por Gastos por Certificación de Ingresos y US 40.00 por Comisión por Certificación de Ingresos)
Certificación de ingresos de clientes con registros fuera de Managua	US 140.00 (correspondiendo a US 90.00 más US 5.25 por Kilómetro Reportado en Gastos de Certificación de Ingresos y diferencia corresponde a Comisión por Certificación de Ingresos)

Ver link en página web: <https://www.baccreditomatic.com/es-es>
 Managua, 18 de agosto 2025

(BAC 2025)

Requisito

Asalariados:

Para nicaragüenses: Copia de la cédula de identidad.

Para Extranjeros: Copia de cédula de residencia y pasaporte.

Solicitud de crédito debidamente llena del deudor.

Factura proforma con especificaciones.

Constancia salarial original cargo, salario y antigüedad.

Última colilla del seguro social.

Personas que trabajen de forma independiente, agregar:

Copia de cédula RUC.

Copia de matrícula del negocio vigente.

Copia de las dos últimas declaraciones de IR o cuota fija.

Certificación de ingresos emitida por Contador Público Autorizado.

Copia de los últimos tres meses de estados financieros y estados de cuenta bancaria del negocio.

Para autos usados agregar:

Copia de circulación del vehículo.

Inspección del vehículo por la aseguradora.

Avalúo por un perito técnico autorizado por al SIBOIF.

Certificación de Registro Vehicular emitido por Tránsito.

En caso de requerirse fiador:

Copia de la cédula de identidad.

Solicitud de crédito debidamente llena.

Constancia salarial original incluyendo cargo, salario y antigüedad.

Persona Jurídica

Fotocopia de cédula del representante legal.

Fotocopia de cédula RUC del negocio.

Factura proforma con especificaciones.

Escritura de constitución y estatutos inscritos.

Cert. de la Junta General de Accionistas donde se autoriza a contratar préstamo y otorgar garantía.

Flujo de caja proyectado por el período del préstamo.

Estados Financieros más recientes y de los dos últimos cierres fiscales.

Copia de las declaraciones del I.R de los dos últimos años.

Copia de los estados bancarios de otros bancos.

Matrícula del negocio.

Prestamos Multipropósito en la compra de bienes, inversiones, pagos de estudios u otros gastos Condiciones.

Propósito: BAC Consumo pone préstamos personales con garantía hipotecaria.

Garantía: Casa de habitación.

Seguros y coberturas: Seguro de vida y seguro del bien e inmueble.

Requisitos

Préstamo Personal con Garantía Hipotecaria

Asalariados:

Solicitud de crédito debidamente llena deudor y fiador.

Solicitud de seguro de vida del deudor.

Copia de cédula de identidad deudor y fiador.

Constancia salarial original incluyendo cargo, salario y antigüedad deudor y fiador.

Colilla de INSS o comprobantes de pago originales.

Estados de cuentas de tarjetas de crédito y cuentas bancarias de otros bancos.

Personas que trabajen de forma independiente agregar:

Copia de cédula RUC

Copia de matrícula del negocio vigente.

Copia de las dos últimas declaraciones del I.R. o cuota fija.

Certificación de ingresos emitida por Contador Público Autorizado.

Copia de los últimos tres meses de Estados de Financieros y estados de cuentas bancarias del negocio.

Documentación legal de la propiedad.

Fotocopia de título de propiedad a hipoteca.

Historia Registral de la propiedad que date desde 1977 a la fecha.

Solvencia municipal.

Libertad de gravamen.

Back to Back utiliza como garantía un certificado de depósito a plazo para materializar tus deseos o proyecto sin tener que liquidar las inversiones.

Condiciones

Préstamo personal con garantía de certificado de depósito a plazo fijo.

Monto a financiar: Hasta el 97% del monto del CD.

Plazo: Según el plazo pactado en CD.

Comisión bancaria: 1% mínimo o US\$ 75

Tasa de interés corriente anual: 4 puntos arriba de la tasa pactada en el CD.

Requisitos

Solicitud de crédito debidamente llena del deudor y el fiador.

Para nicaragüenses: Copia de la cédula de identidad.

Para Extranjeros: Copia de cédula de residencia y pasaporte.

Copia del Certificado de Depósito a Plazo Fijo (ambas caras).

Préstamos planillos personal si el salario lo recibe en una cuenta se puede a optar por un crédito.

Condiciones

Tiempo mínimo de trabajar en la empresa 4 meses.

Salario mínimo neto: C\$9,800.

Requisitos

Solicitud de Préstamo Fácil debidamente llena y firmada (Firmar igual que en la cédula de identidad).

En caso de que el fiador no trabaje para la misma empresa, adjuntar colilla del INSS y/o constancia salarial.

Tipos de crédito para empresas

Línea de crédito revolutiva Financiamiento para PYME

Con esta línea de crédito se puede disponer nuevamente de los recursos, una vez que se haya pagado parcial o totalmente el monto desembolsado inicialmente.

Condiciones

Moneda: dólares

Monto mínimo a financiar: U\$15,000.00

Plazo máximo: 12 meses

Requisitos

Carta de solicitud donde se detalle monto, plazo, forma de pago y garantía.

Matrícula de la alcaldía vigente.

Cedula RUC vigente.

Declaración de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

Garantía hipotecaria.

Documentación legal de garantía hipotecaria.

Avalúo técnico de garantía hipotecaria realizada por peritos valuadores autorizados por la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras.

Estados financieros de los dos últimos períodos fiscales (Balance general y estado de resultados con sus anexos.).

Si es una persona jurídica, se requiere documentación legal de la constitución y estatutos, así como certificación de elección de Junta Directiva vigente y certificado de beneficiario final, y poder general de representación del representante legal.

Préstamo con garantía líquida

Certificado de depósito a plazo fijo para capital de emergencia

Utiliza tu certificado de depósito a plazo fijo para respaldar un financiamiento para tu PYME y obtener capital de trabajo de emergencia, para cualquier destino (activo fijo, capital trabajo, etc.)

Condiciones

Moneda: dólares.

Montó mínimo a financiar: U\$ 10,000.00

Se financia hasta el 98% del valor del certificado de depósito.

Requisitos

Carta de solicitud donde se detalle monto, plazo, forma de pago y garantía.

Matrícula de la alcaldía vigente.

Cedula Ruc vigente.

Declaración de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

Estados financieros del último período fiscal (Balance general y estado de resultado con sus anexos.).

Si es una persona jurídica, se requiere documentación legal de la constitución y estatutos, así como certificación de elección de Junta Directiva vigente y certificado de beneficiario final, y poder general de representación del representante legal.

Certificado de depósito a plazo fijo como garantía.

Autocred

Financiamiento para tu PYME afiliada.

Crédito decreciente para tu PYME afiliada, respaldado con facturación de ventas a través de POS de BAC.

Condiciones

Moneda: dólares/córdobas.

Financiación máxima: dependiendo del promedio mensual de facturación a través de POS.

Financiación mínima: (Según caso.)

Plazo máximo: 36 meses.

Requisitos

Carta de solicitud donde se detalle monto, plazo, forma de pago y garantía.

Matrícula de alcaldía vigente.

Cedula Ruc vigente.

Declaración de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

Estados financieros de los dos últimos períodos fiscales (Balance general y estados de resultados con sus respectivos anexos.).

Si es una persona jurídica, se requiere documentación legal de la constitución y estatutos, así como certificación de elección de Junta Directiva vigente y certificado de beneficiario final, y poder general de representación del representante legal.

CrediVerde

Financiamiento de productos verdes.

Financiamiento para adquirir productos verdes que contribuyan a la conservación y preservación del medio ambiente, y que al mismo tiempo contribuyan a la reducción de costos mediante la modernización de procesos.

Condiciones

Moneda: dólares.

Financiación máxima: hasta el 80% de la inversión.

Financiación mínima: U\$10,000.00.

Requisitos

Carta de solicitud donde se detalle monto, plazo, forma de pago y garantía.

Matricula de la alcaldía vigente.

Cedula RUC vigente.

Declaración de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

Detalle del plan de inversión (factura proforma).

Estados financieros de los dos últimos períodos fiscales (Balance general y estado de resultados con sus anexos).

Si es una persona jurídica, se requiere documentación legal correspondiente.

Crédito para compra de activos

Financiamiento a largo plazo para compra de activos.

Financiamiento para la adquisición de activos fijos, inmuebles, maquinaria y equipo; o para realizar inversiones como construcción o remodelación de infraestructura u otro proyecto que requiera un gasto adicional para el negocio.

Condiciones

Moneda: dólares.

Monto máximo a financiar: según capacidad de pago del cliente.

Monto mínimo a financiar: U\$10,000.00

Requisitos

Carta de solicitud donde se detalle monto, plazo, forma de pago y garantía.

Matrícula de alcaldía vigente.

Cedula Ruc vigente.

Declaración de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

Garantía hipotecaria.

Detalle del plan de inversión (Factura proforma, presupuesto, estudio de mercado, compromiso de venta.)

Documentación legal de garantía hipotecaria.

Avalúo técnico de garantía hipotecaria realizada por peritos evaluadores autorizados por la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras.

Estados financieros de los dos últimos períodos fiscales (Balance general y estado de resultados con sus anexos.).

Si es una persona jurídica, se requiere documentación legal de la constitución y estatutos, así como certificación de elección de Junta Directiva vigente y certificado de beneficiario final, y poder general de representación del representante legal.

Descuento de facturas

Financiamiento que permite planificar su flujo de caja.

Este financiamiento permite anticipar el pago de cuentas por cobrar de su micro, pequeña o mediana empresa, permitiendo planificar mejor su flujo de caja mientras se encuentra en trámite el cobro de sus facturas.

Condiciones

Moneda: dólares.

Monto máximo a financiar: hasta el 80% del monto de la factura.

Monto mínimo a financiar: U\$10,000.00 (según caso.).

Requisitos

Carta de solicitud donde se detalle monto, plazo, forma de pago y garantía.

Matrícula de la alcaldía vigente.

Cedula Ruc vigente.

Declaración de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

Facturas por descontar debidamente endosadas a favor de BAC en respaldo de la operación.

Estados financieros de los dos últimos períodos fiscales (Balance general y estado de resultados con sus anexos.).

Si es una persona jurídica, se requiere documentación legal de la constitución y estatutos, así como certificación de elección de Junta Directiva vigente y certificado de beneficiario final, y poder general de representación del representante legal.

CREDIMUJER

Crédito exclusivo para mujeres empresarias.

Contiene 2 componentes:

Crédito para cubrir necesidades de capital de su negocio.

El propósito es otorgar un financiamiento con un plan de amortización que se adecue al flujo de efectivo del negocio, permitiéndole crecer sanamente.

Capacitación que impulsen el crecimiento del negocio.

El propósito es brindar herramientas y conocimientos que ayuden a acelerar el crecimiento del negocio.

Condiciones

El monto a financiar será el 25% de las ventas anuales.

Préstamo decreciente a 36 meses de plazo.

Sin garantía.

Tasa de interés preferencial.

Amortización mensual.

Requisitos

Ser mujer empresaria natural o jurídica.

Antigüedad mínima de la empresa 2 años.

Presentar información legal de su negocio y estados financieros.

Indicadores financieros

Figura 1. Indicadores financieros aplicados al sector comercial de la cartera.
(Elaboración Propia)

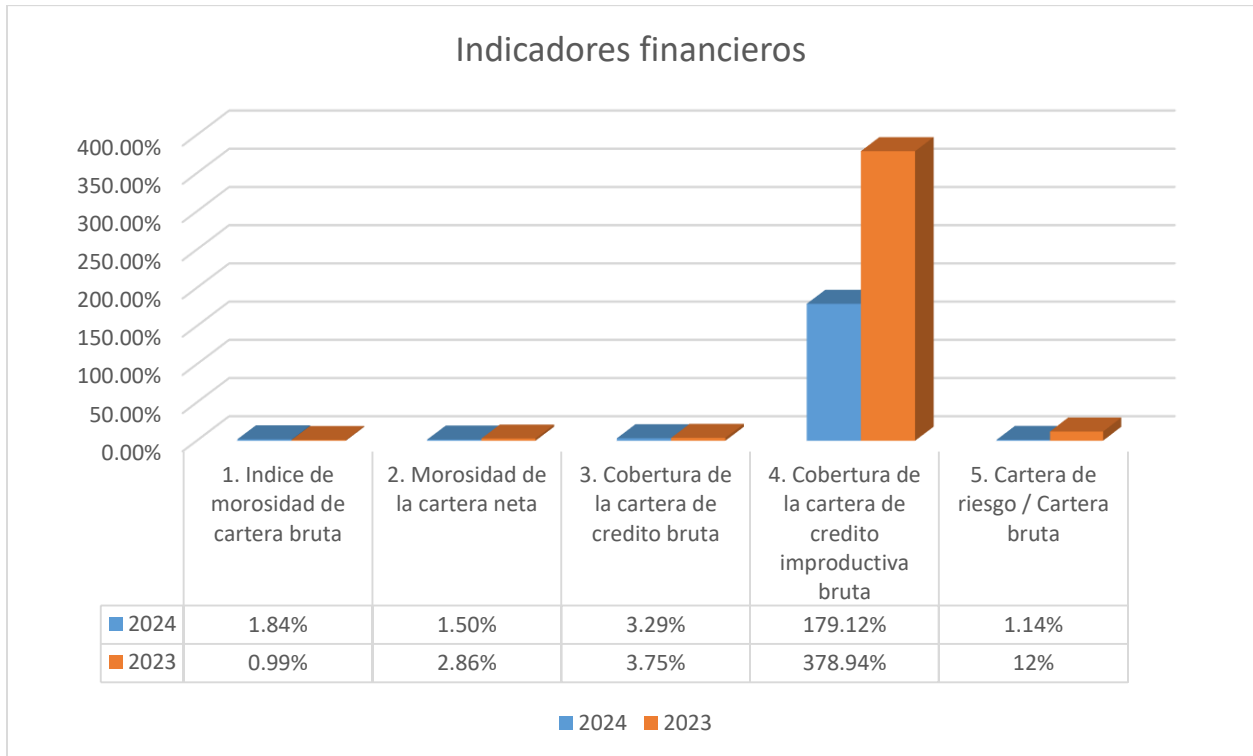


Figura N2. Razón de liquidez del BAC
(Elaboración Propia)

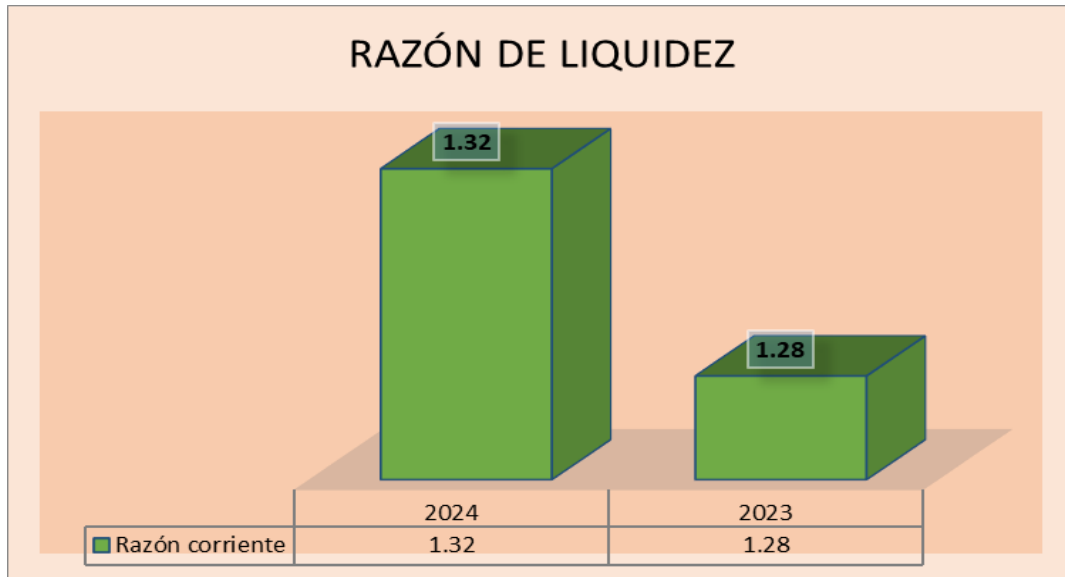


Figura N3. Razón de endeudamiento del BAC
(Elaboración Propia)

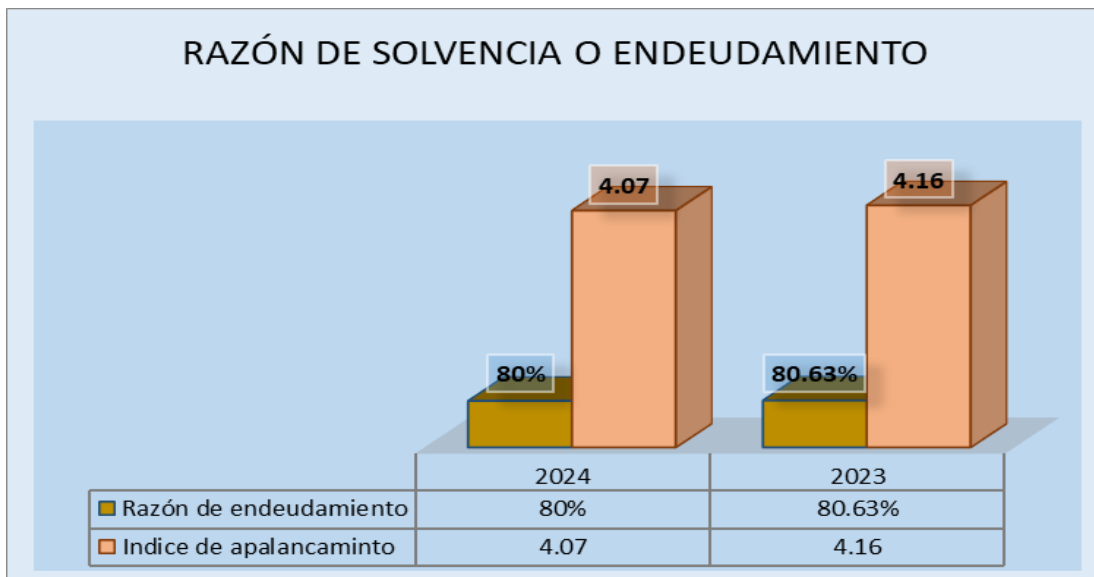


Figura N4. Indicadores de activo del BAC
(Elaboración Propia)

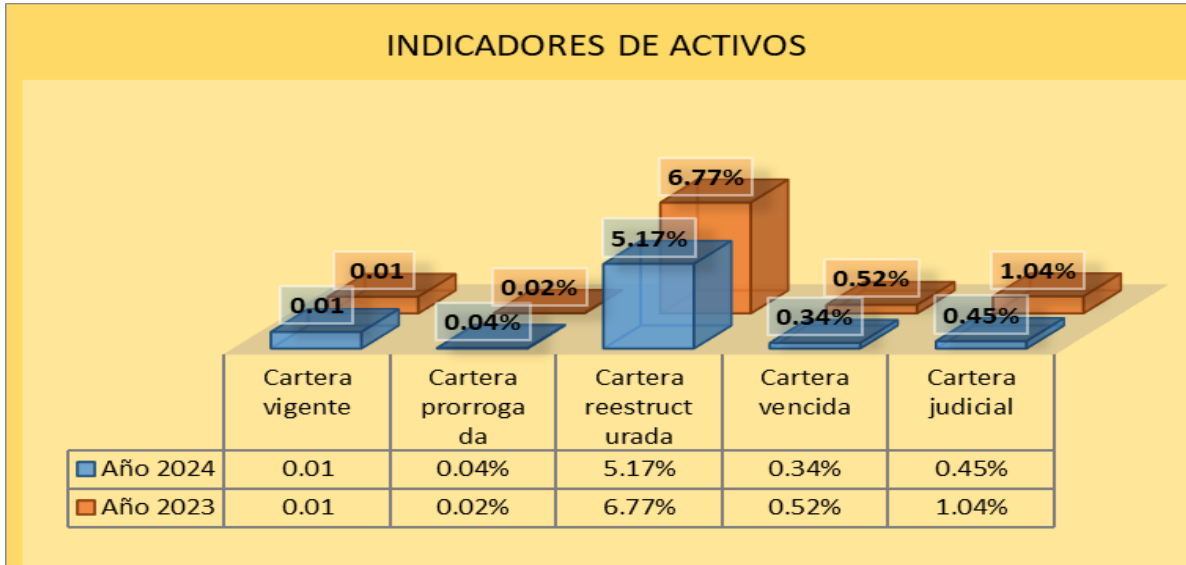
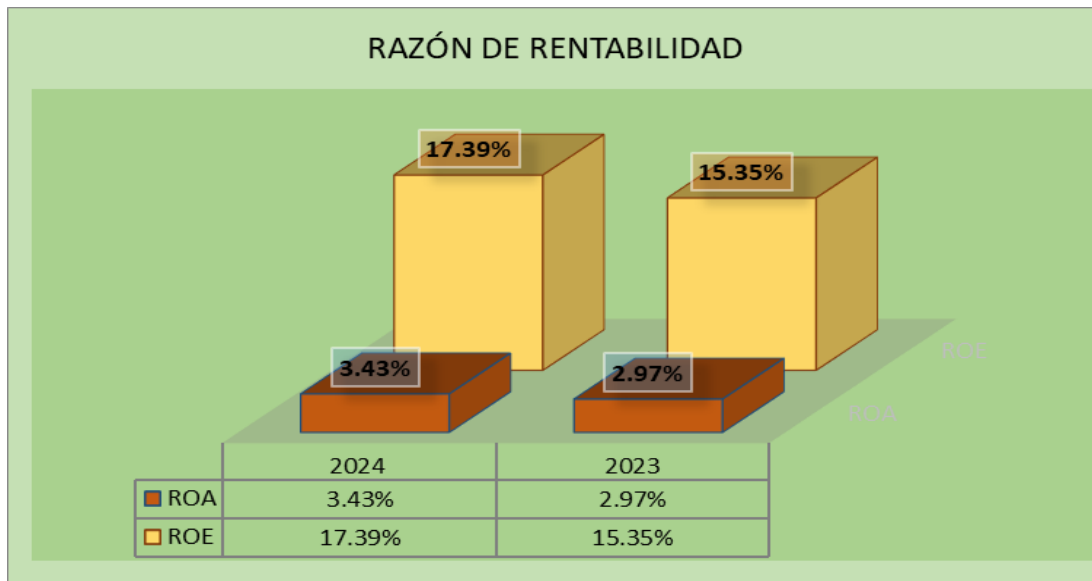


Figura N5. Razón de Rentabilidad del BAC
(Elaboración Propia)





¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



